

ANUNCIAN MEGAELECCIÓN PARA EL 2025

Maduro hizo el anuncio en la XI Cumbre Extraordinaria del Alba, en Caracas

• "En el 2025 viene es la mamá de las elecciones, porque se tienen que elegir a los diputados de la Asamblea Nacional, los 23 gobernadores por estado, las 335 alcaldías y concejos municipales y los 23 consejos legislativos", dijo el presidente de la República. P4

MOVILIZACIÓN

Chavismo marcha mañana en Caracas por victoria de Maduro

La convocatoria la realizó el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, durante una rueda de prensa. P5

ELECCIONES

China y Rusia piden respeto a resultados electorales

Ambos países destacaron la constitucionalidad del proceso y denunciaron un intento de desestabilizar a Venezuela. P6

GESTIÓN

Atienden a afectados por lluvias en Sucre y Delta P7

PULSO REGIONAL

El puente sobre el Lago cumple 62 años P7

SANIDAD

Alerta por viruela del mono no implica una pandemia P3



PRENSA PRESIDENCIAL

EL ALBA SOLIDARIA CON MADURO

Los países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, durante una cumbre extraordinaria del bloque, celebrada en Caracas, dieron su apoyo irrestricto al presidente Maduro, quien reafirmó que, a pesar de los ataques y la agresión imperialista, "Venezuela hoy está en victoria y continúa siendo ejemplo de democracia en el mundo". P4

SEGURIDAD

Índice delictivo baja 21,3% respecto al 2023 P6

PLAN QUIRÚRGICO NACIONAL

200 médicos operaron a 1.077 guaireños

Durante cinco días y en cuatro hospitales se realizaron las intervenciones. P2

GENOCIDIO

La ONU suspende sus operaciones en Gaza

La medida la tomó tras orden de desalojo del régimen de Benjamín Netanyahu. P11

Captan a mujeres para esterilización en Caracas

A partir del lunes 26 de agosto y hasta el próximo viernes 30, se realiza el censo para las interesadas en el proceso de esterilización en la maternidad Concepción Palacios, en Caracas.

Mincyt dicta curso sobre inteligencia artificial

En las instalaciones del Ministerio para Ciencia y Tecnología se inició este lunes el curso de Inteligencia Artificial Machine Learning y Deep Learning, para contribuir con el desarrollo científico.

TRANSPORTE

El 2S se inicia la venta de tarjeta Suve en el Metro

Caracas. A partir del 2 de septiembre se podrán adquirir las nuevas tarjetas Suve, para el pago en el sistema Metro de Caracas, Metrobus y Ferrocarriles.

A través de redes sociales, el Ministerio de Transporte destacó que el nuevo método de pago cuenta con tres colores, para identificar a las personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes.

La tarjeta amarilla será utilizada por aquellas personas de la tercera edad y con discapacidad, quienes serán exoneradas del pago del pasaje

La tarjeta azul tendrá un costo de la mitad del pasaje y será usada por los estudiantes; mientras que la de color rojo será utilizada por los usuarios regulares, quienes cancelarán la tarifa completa.●

MINISTERIO DE SALUD

Dotaron a la Dirección de Salud Ambiental

Caracas. Con el fin de contribuir con la lucha contra el dengue, el Ministerio de Salud, a través del Viceministerio de Redes de Salud Colectiva, hizo entrega de implementos de seguridad y cinco vehículos trimotos a la Dirección General de Salud Ambiental.

La actividad tuvo lugar en la plaza Caracas, a cargo del Dr. Jesús Osteicochea, viceministro de Redes de Salud Colectiva, con el objeto de fortalecer el Plan Nacional Integrado para la Prevención y Control del Dengue.

La jornada se realizó en cumplimiento a las directrices implementadas por el Ejecutivo Nacional para garantizar la salud de los ciudadanos. ●

SALUD ◗ EN LA JORNADA PARTICIPARON 200 PROFESIONALES MÉDICOS

Operan a 1.077 guaireños con el plan quirúrgico

Las intervenciones se realizaron en **cuatro hospitales**

CORRESPONSALES

Caracas. Un total de 1.077 pacientes fueron operados en el marco de la quinta jornada del Plan Quirúrgico Nacional La Guaira 2024.

Así lo informó la autoridad única de Salud del estado, Nelare Bermúdez, quien destacó que la jornada se desarrolló durante cinco días consecutivos, dentro de los cuales se superó la meta de 850 pacientes.

"Estamos brindando respuestas quirúrgicas a personas que estaban a la espera por cirugías electivas de baja, mediana y alta complejidad", afirmó.

Bermúdez detalló que en esta jornada fueron atendidos casos captados en las especialidades de cirugía general, pediatría, traumatología y ortopedia, urología y otorrinolaringología y algunos casos oncológicos intervenidos con el apoyo de 200 especialistas del hospital militar Carlos Arvelo de Caracas, el hospital materno infantil Ana Teresa de Jesús Ponce de Macuto, el José María Vargas de La Guaira y el Rafael Medina Jiménez de Pariata.


Las operaciones no generan costo alguno a los pacientes.

Regiones. El Plan Quirúrgico Oftalmológico asistió a 120 falconianos, con los cuales suman los 1.000 casos resueltos y superan la meta de 800 pacientes de cataratas atendidos este 2024.

El gobernador Víctor Clark afirmó que la meta es alcanzar las 2.000 operaciones de distintas patologías visuales.

En Falcón, nueve niños fueron beneficiados con ciurgías en el hospital Doctor José Vasallo Cortez de Sabana de Mendoza, informó el director regional del Plan Quirúrgico, Jhonatan Alcalá. ●

TECNOLOGÍA ◗ VAN 20 ESPACIOS PARA LA ENSEÑANZA EN MIRANDA

Activan 11 núcleos de robótica en infocentros de Petare

En la entidad mirandina se han **realizado más de 670 cursos gratuitos**

Caracas. Un total de once núcleos de robótica educativa en los infocentros de la parroquia Petare, en el estado Miranda, fueron activados por el Gobierno Nacional, con el fin de impulsar el desarrollo científico y tecnológico en niños y jóvenes de la comunidad.

La iniciativa busca crear espacios de aprendizaje y participación en los jóvenes, fomentando vocaciones tempranas en áreas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, reseñó nota de prensa.

La activación de los núcleos en Petare permite consolidar una red de 20 núcleos de robótica educativa en Miranda y seis meganúcleos que, junto a los 62 infocentros existentes en la entidad, ofrecen una amplia cobertura en 17 municipios y 26 parroquias.

En la jornada también se realizó la dotación de equipos y materiales a los espacios, capacitación de facilitadores y facilitadoras y la realización de encuentros con representantes de las comunidades, quienes fueron los principales protagonistas en el desarrollo y la participación durante la actividad.

Actualmente, la Fundación Infocentro ha atendido a 15.668 personas en la entidad mirandina, a través de la realización de más de 670 cursos y talleres de manera gratuita. De igual manera se han formado 2.466 niños y jóvenes en robótica educativa. ●

VOLVAMOS AL **CAMPO**

Zaid Álvarez @zaidalvarez7

Reproducción de semillas

Para conseguir semillas de muy buena calidad de berenjenas se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones. Los frutos seleccionados deben provenir de plantas que estén sanas, vigorosas y libres de enfermedades o plagas. Eso es muy importante. Deben cosecharse los frutos maduros (nunca pintones o verdes) que tengan el tamaño adecuado y el color característico (morado) sin brillo o amarillento. Se toman los frutos y se abren por la mitad con un cuchillo o cualquier utensilio afilado que sirva para realizar el proceso. Luego se le extraen completamente las semillas, se enjuagan y posterior a eso se coloca la pulpa de los frutos en un envase plástico (puede ser también de metal) se cubre con agua y se deja fermentar de tres a cinco días, de acuerdo a la temperatura del lugar. Luego del proceso de fermentación se vuelven a lavar con abundante agua las semillas hasta que queden completamente limpias. Después se colocan en una lámina de zinc y se dejan al sol durante ocho horas para reducir la humedad de las mismas. Es importante conseguir que el secado sea rápido para impedir el desarrollo de hongos que puedan afectar las semillas. Cuando se haya cumplido todo el proceso antes descrito, se pueden sembrar las semillas.●


Semillas se germinan fácilmente.

SALUD CLADO I TIENE MAYOR MORTALIDAD

Alerta por la viruela símica no implica pandemia

El país cuenta con **plan de atención** ante la emergencia sanitaria | **ÁNGEL MARCANO**



La detección del virus se hace mediante muestras de las lesiones tomadas con hisopos.

Caracas. La mpox, causada por la viruela símica o viruela del mono, no se traduce en una emergencia sanitaria mundial ni la que enfrentemos una pandemia. El mundo no está ante una situación similar a la del covid-19, aclaran los expertos.

La Organización Mundial de la Salud emitió una alerta sobre esta enfermedad por una variante del virus, la clado I, de mayor mortalidad y que ha demostrado ser más eficiente para propagarse entre personas; sin embargo, eso no significa que sea una situación por la que la población debe alarmarse.

Diversos países han implementado medidas para prevenir y controlar los casos que se detecten, entre ellos, Venezuela que anunció en días recientes el protocolo nacional mpox para la identificación, manejo y vigilancia con un enfoque integral, que incluye la adquisición de vacunas, la capacitación y las estrategias de comunicación, entre otras acciones.

Últimas Noticias conversó con el viceministro de Redes de Salud Colectiva, Jesús Osteicochea, quien detalló que el protocolo ya entró en vigencia a través del comunicado del pasado 19 de agosto, y aunque comparte una estructura general similar con el covid-19 y forman parte del sistema de vigilancia epidemiológica nacional, presentan diferencias importantes dadas las características de cada enfermedad.

Precisó que la mpox es causada por el virus del mpox, que es un orthopoxvirus y se transmite sobre todo por contacto directo con lesiones o fluidos corporales, siendo la transmisión aérea menos común, una gran diferencia con el covid-19.

Los síntomas incluyen fiebre, dolor de cabeza, mialgias, linfadenopatías y una erupción cutánea característica. La detección se realiza mediante pruebas de PCR para ADN viral y el manejo va desde los cuidados de apoyo y antivirales específicos con un "enfoque de respuesta más localizado y vigilancia focalizada".

Además, el aislamiento y las medidas preventivas también difieren con el covid-19, la cual requirió de mascarillas y distanciamiento físico, mientras que el mpox se maneja con aislamiento de lesiones y precauciones estándar y de contacto.

Durante la pandemia por covid-19, se aplicaron medidas voluntarias para prevenir transmisión como distanciamiento físico y restricción a la movilidad, pero estas acciones, aunque necesarias, generaron desinformación y alarma por lo altamente contagioso del virus y el impacto en la cotidianidad.

Por lo tanto, con la mpox las medidas preventivas son menos intrusivas en la actividad de la vida cotidiana e incluyen el aislamiento de los pacientes que tengan lesiones visibles.

La mpox no es tan rápida ni generalizada como el coronavirus, ya que se requiere contacto cercano con lesiones o fluidos para la transmisión y no se propaga fácilmente a través del aire.

"Esto significa que las alarmas y desinformación asociadas con las medidas preventivas del mpox son menores, enfocándose principalmente en el manejo de lesiones visibles y la protección en entornos de salud y contacto cercano en lugar de provocar cambios radicales en el comportamiento cotidiano. Esta diferencia en el tipo de medidas preventivas y su impacto en las personas reflejan menos interrupciones en comparación con las drásticas restricciones que se aplicaron durante la pandemia de covid-19", acotó el viceministro.

Protocolo. Precisó que el protocolo forma parte del sistema de vigilancia epidemiológica que tiene el país, en este caso, para la detección temprana de la mpox que se agrupa en los síndromes febriles eruptivos vesiculares.

CUIDADO PERSONAL

- **Las autoridades** hacen hincapié en la ficha de vigilancia del viajero que debe llenarse con información como si ha estado en contacto con personas, en áreas con brotes y si presenta síntomas.
- **Acatar las medidas** preventivas que se dan a conocer a través de las fuentes oficiales y a nivel personal, mantener el lavado de manos frecuente con agua y jabón, sobre todo, tras tocarse el rostro o las superficies contaminadas.
- **Se debe evitar el contacto** directo con lesiones cutáneas de infectados, no se deben tocar las lesiones ni fluidos corporales de personas con mpox, así como compartir la ropa, toallas y artículos personales.
- **Hay que usar mascarillas**, guantes y ropa protectora; evitar exposición en lugares donde hayan casos confirmados. Si existen sospechas, aislarse en casa, evitar contacto con otras personas, notificar a las autoridades y seguir sus recomendaciones.

El plan se enfoca en la observación de los signos, síntomas y la incorporación de nuevas tecnologías, medidas de control, la vigilancia en tiempo real y la capacidad para emitir alertas rápidas ante riesgo de brotes.

Dijo que luego de emitida la alerta mundial se refuerza la implementación del protocolo nacional mpox con vigilancia en los puntos de entrada como aeropuertos, puertos y fronteras con fichas obligatorias para los viajeros, lo que permite revisar y proceder para detectar posibles casos desde el inicio.

Ante los casos sospechosos se realizará una evaluación, recolección de muestras y notificación a las autoridades, mientras que dentro del país se hará la identificación, toma de muestras y medidas preventivas.

Otro punto del protocolo es la educación a las comunidades y el manejo de contactos, así como el monitoreo de los mismos para detectar y controlar la propagación.

Tratamientos. Para este plan, el Ministerio del Poder Popular para la Salud trazó varios recursos y estrategias y, a pesar de que no existe un tratamiento específico, se centrarán en el alivio de los síntomas, la prevención de complicaciones y de las secuelas a largo plazo.

Osteicochea subrayó que los equipos de salud están preparados para brindar atención médica adecuada, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Por otra parte, "se está iniciando el proceso para adquirir una vacuna que refuerce el cerco epidemiológico", destinada a la población con alto riesgo de exposición como embarazadas, trabajadores sexuales, personas con múltiples parejas sexuales, contactos cercanos de los casos que lleguen a confirmarse y los enfermos inmunosuprimidos.

"La adquisición de esta vacuna está en proceso para proporcionar una protección adicional a estas poblaciones vulnerables", comentó. ●

OMS solicita 135 millones de dólares para frenar mpox

Caracas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró un plan para ayudar a combatir los brotes del virus mpox (viruela del mono), informó el director general de ese organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

"Junto con nuestros socios, hemos elaborado un plan estratégico mundial de preparación y respuesta frente a la mpox, que compartimos con todos los estados miembros el viernes y que se publicó hoy", señaló Tedros en la capital de la República del Congo, Brazzaville, según reseñaron portales internacionales.

"El plan requiere 135 millones de dólares durante los próximos seis meses para controlar estos brotes mediante una vigilancia y una respuesta integrales", aseveró en la apertura de la 74ª sesión del Comité Regional para África de la OMS, en la cual asisten ministros de salud de 47 países africanos.

Vacunación. El Gobierno alemán anunció este lunes que donará 100 millones de dosis de vacunas contra el mpox, en el marco de los esfuerzos para la contención de la enfermedad en el continente africano.

Según anunció el portavoz del Ejecutivo alemán, Steffen Hebestreit, esas dosis procederán de las reservas del Ejército de Alemania y serán distribuidas en las zonas afectadas. ●

Producción de arroz aumentará 27% este año

La producción de arroz en el país podría incrementar 27% más en comparación al mismo ciclo de 2023, dijo el presidente de Fevearroz, quien aseguró que podrían estar cubriendo 70% del consumo del país.

Venezuela agradece a Kuwait felicitación a Maduro

El gobierno de Venezuela agradeció el mensaje de felicitaciones enviado por el Emir del Estado de Kuwait, Meshal Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, por las exitosas elecciones del 28 de julio.

ALIANZA VENEZUELA SE CONSOLIDA COMO EJEMPLO DE DEMOCRACIA NUEVA, POPULAR Y SOCIALISTA ANTE LAS NACIONES

Países del Alba-TCP dan apoyo irrestricto a Maduro

Las naciones del área **se organizan ante el brote del neofascismo**

JUAN LEONARDO LANZ

Caracas. El presidente Nicolás Maduro agradeció, en nombre de Venezuela, la solidaridad manifestada por los estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-TCP) y reafirmó que, a pesar de los ataques y la agresión imperialista, "Venezuela hoy está en victoria y continúa siendo ejemplo de democracia en el mundo".

Durante la XI Cumbre Extraordinaria del bloque regional —con la participación de los jefes de Estado y Gobierno vía teleconferencia— el jefe de Estado resaltó el apoyo por parte de los Gobiernos y pueblos de estos países, luego de las dificultades presentadas por un golpe de Estado cibernético continuado desde las pasadas elecciones presidenciales del 28 de julio.

Explicó que no es la primera vez que Venezuela enfrenta este escenario, al compararlo con los ataques sufridos desde el 2002, cuando se dio un golpe de Estado preparado y financiado por EEUU y la derecha venezolana.

Entonces, dijo, que pretendieron sacar del poder al presidente Hugo Chávez, sumándose a ellos todas las televisoras privadas, que además eran determinantes.

"Lanzaron un intento de golpe de Estado cibernético en este 2024, donde han tomado las redes sociales, páginas web y medios digitales para ir contra el país financiados por Estados Unidos", agregó.

Refirió que Venezuela está siendo embestida por el imperio y que no es cualquier embestida, siendo de "carácter criminal".



Los Estados se fortalecen con la unión. FOTO PRENSA PRESIDENCIAL

DECLARACIÓN FINAL XI CUMBRE DEL ALBA-TCP

- **Condenan** enérgicamente cualquier golpe de Estado o intento de golpe de Estado, pues constituyen una vía violenta, ilegal e inconstitucional.
- **Repudio** contundente a la brutal guerra comunicacional, de odio, intolerancia, discriminación y desprecio en redes sociales, estratégicamente dirigida a generaciones jóvenes.
- **Rechazo** a los ataques y actos vandálicos contra personas, infraestructuras públicas, símbolos religiosos. y patrios venezolanos.
- **Respeto** a la soberanía, la autodeterminación y la voluntad democrática del pueblo venezolano.
- **Reconocer** a Venezuela como un Estado libre, independiente, democrático y soberano que cuenta con sus propias instituciones y leyes para resolver sus asuntos internos.
- **Felicitamos** al presidente constitucional Nicolás Maduro y a su pueblo que, con apego a la justicia, derrotaron al golpe de Estado y ratifican su apoyo al Gobierno constitucional.

Rebrote del fascismo. Maduro recordó los recientes intentos de la extrema derecha de generar odio en el país, e impulsar un golpe de Estado tras las elecciones presidenciales denunciando que "no se trata de que en Venezuela haya un proceso donde surge una alternativa política democrática, se trata sencillamente de la existencia de liderazgo político y grupos políticos que representan los intereses de las oligarquías más rancias y que han derivado, en el transcurso de los años, hacia la ideología del fascismo".

En ese sentido, fustigó el surgimiento de corrientes extremistas de derecha a las que calificó como "negadoras de la democracia, de los poderes del Estado, de la ley y pretendían una matanza en Venezuela, cultivadoras de la intolerancia y el odio y la división que pretenden la división del país."

El jefe de Estado denunció que el magnate sudafricano-estadounidense Elon Musk —junto a colaboradores de la derecha en Venezuela— son responsables del rebrote y resurgimiento del fascismo que algunos llaman neofascismo.

"Con Musk se viene repotenciado la fuerza del odio, del entreguismo y de la destrucción del Estado nacional y de los derechos sociales y la recolonización" aseverando además que "el objetivo es la entrega de nuestros países al imperio de los Estados Unidos de Norteamérica".

Solidaridad absoluta. La Cumbre contó con la participación de los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel; Bolivia, Luis Arce y Daniel Ortega de Nicaragua; además del primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Everard Gonsalves; de Granada, Dickon Mitchell; Dominica, Roosevelt Skerrit; de San Cristóbal y Nieves, Denzil Douglas y el de Santa Lucía, Philip J. Pierre y en carácter de invitada la embajadora de Honduras en Venezuela, Scarleth Romero.

Díaz-Canel indicó que Cuba se solidariza con el hermano pueblo de Venezuela que ha sido castigado "por las injustas medidas coercitivas, unilaterales y en medio de circunstancias muy adversas ha logrado, con mucho trabajo y empeño, el renacer económico y social de su nación".

Por su parte, Arce aseveró que es "imprescindible fomentar la unidad de los pueblos e integración regional"; al tiempo que denunció que la guerra híbrida "se ha desatado contra Venezuela a través de una muy orquestada campaña de desinformación".

Daniel Ortega rechazó la posición que ha tomado el presidente de Brasil, Lula da Silva, con respecto a las elecciones presidenciales del 28J y la calificó de vergonzosa. "Si quieres que te respeten, respeta Lula, no andes de arrastrado". ●

Anuncian que en 2025 habrá mega elecciones

Caracas. El presidente Nicolás Maduro informó que el próximo año se efectuarán en el país las elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales y diputados regionales.

"Se vienen las megaelecciones de 23 gobernadores por estado, 335 alcaldías, 23 Consejos Legislativos y 335 Concejos Municipales, en 12 meses estaremos en elecciones otra vez", indicó Maduro, durante la XI Cumbre Extraordinaria del Alba-TCP realizada en forma virtual.

El jefe de Estado enfatizó que aquellos que no cumplieron con la ley no podrán participar. "Aquellos que no reconocen los poderes del Estado no podrán participar en ningún proceso electoral, a buen entendedor, pocas palabras", enfatizó.

Sin embargo, afirmó que el Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) está alistando toda su maquinaria para este gran evento electoral

"Estamos haciendo una reingeniería de maquinaria, el 1x10x7, ver cómo será el método, quiénes serán los candidatos", explicó.

Critica el veto. Al hacer referencia a la II Consulta Popular Nacional 2024, aseveró que la misma fue invisibilizada por medios de comunicación con su censura sobre la jornada, basada en una campaña mediática para ocultar la verdad.

"Vivimos una fiesta vecinal popular hermosa, porque realizamos la Segunda Consulta Popular para que se votará por los proyectos comunitarios en 4 mil 500 circuitos comunales", agregó.

Indicó que en Venezuela se está consolidando una democracia digna y verdadera, con nuevas fórmulas bolivarianas surgidas de la doctrina bolivariana y chavista, al calor de nuestras experiencias y raíces. "Ese hito es el sueño de democracia directa, que se expresa en la Constitución", sentenció. ●

ENGAÑO "LE ESTÁ CAYENDO A COBA AL IMPERIALISMO Y LE ESTÁ COBRANDO UNOS REALES"

Cabello: Delpino abandonó su cargo el mismo 28 de julio

Denunció que el rector del CNE es parte del **plan de desestabilización**

REINALDO LINARES A.

Caracas. El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, afirmó que el rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Juan Carlos Delpino, abandonó su cargo en el organismo el mismo día de la elección presidencial, celebrada el pasado 28 de julio.



El Psuv realizó su habitual reunión de los lunes. FOTO @CONELMAZODANDO

Durante la acostumbrada rueda de prensa de los lunes de la tolda roja, Cabello denunció que Delpino también forma parte del plan desestabilizador, centrado en el desconocimiento de los resultados que dieron como ganador al presidente Nicolás Maduro.

El dirigente detalló, además, que Delpino no se encontraba en el Consejo Nacional Electoral para la emisión de los resultados de las elecciones del 28 de julio.

"Delpino le está cayendo a coba y le está cobrando unos reales al imperialismo y a sus lacayos como un agente chimbo (…). Denle plata, gringos; ustedes están acostumbrados a eso, porque ahora llega allá y le dan una condición de testigo protegido, eso es problema de ustedes de aquí en adelante", aseveró Cabello al respecto.

Añadió que Delpino partió en huida hacia Panamá para luego llegar a Estados Unidos.

En relación con el comunicado publicado por Delpino, Cabello destacó que en el mismo no se expresa lo que esperaba la derecha radical que publicara y al final terminó diciendo "que no tenía nada que avalara los resultados, claro, él no trabajó ese día, lo bueno es que tampoco dijo que tenía pruebas que avalaran el fraude, porque no tiene nada, él no estaba ahí".

El líder chavista afirmó que Delpino será "desechado" por sus propios compañeros y terminará siendo calificado como un traidor a la patria.

"Serás desechado, Delpino, por tus propios compañeros que te llevaron a eso, reclámale a Rafael Ramírez que te pague completo; reclámale, porque dentro de tres meses o antes pasarás a la historia como un traidor a la patria; abandonaste el cargo por el cual juraste ante la Asamblea Nacional", sentenció.

> *"Delpino le está cayendo a coba y le está cobrando unos reales al imperialismo y a sus lacayos como un agente chimbo (…). Denle plata, gringos; ustedes están acostumbrados a eso"*

Acta no mata sentencia. Ante los señalamientos de voceros de la ultraderecha, Cabello resaltó que acta no mata sentencia. "Son pataleos de ahogados, en este caso de ahogada. Una sentencia del máximo tribunal de la sala competente para conocer cualquier desacuerdo que haya en temas electorales. Acta no mata sentencia, es el desconocimiento de las leyes, yo sigo retando a alguien que busque si el Consejo Nacional Electoral en alguna elección publicó las actas".

Al ser consultado sobre la negativa de Edmundo González Urrutia de comparecer este lunes ante el Ministerio Público, expresó que "se acabó la 'mamadera de gallo', aquí va a haber justicia, se acabaron los perdones".

Durante la rueda de prensa, Cabello destacó, asimismo, el exitoso desarrollo de la Segunda Consulta Nacional realizada este domingo, como ejemplo de civismo y de voluntad para impulsar el desarrollo de los programas sociales.

Felicitó y reconoció el esfuerzo de los movimientos comunales en todo el territorio nacional que estuvieron presentes y a todos los venezolanos que participaron y dejaron en claro la participación y el protagonismo del pueblo y la Revolución. ●

Chavismo marcha mañana en Caracas

Participarán las **fuerzas revolucionarias** en todo el país

Caracas. El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, anunció la marcha de las fuerzas revolucionarias para el próximo miércoles 28 de agosto, con el fin de celebrar la victoria de la reelección del presidente de la República, Nicolás Maduro, certificada recientemente por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

El anuncio lo realizó durante la rueda de prensa de la Dirección Nacional del Psuv, donde llamó a continuar avanzando unidos en defensa de la patria.

"Anunciar que el día miércoles 28 de agosto, primer mes de la gran victoria popular del 28 de julio, las fuerzas revolucionarias saldrán a la calle a manifestar como lo sabemos hacer los chavistas: con alegría, emoción, entusiasmo en camaradería. Vamos a marchar en todo el país, a celebrar la victoria y prepararnos a lo que viene", informó Cabello.

El pasado jueves, el Tribunal Supremo de Justicia ratificó la victoria de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales del 28 de julio.

"Convalida esta Sala Electoral los resultados de la elección presidencial del 28, emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE)", señaló la presidenta del TSJ, Caryslia Rodríguez, quien lideró el peritaje judicial del resultado.

Por otra parte, Cabello alertó a los integrantes de las bases del Psuv, ante la campaña de amenaza y agresión por parte de sectores de la derecha.

"El Psuv alerta en todas sus instancias: hay una campaña en los últimos días, se han recrudecido las amenazas, persecuciones. Hemos decido hacer jornada casa por casa a las bases para seguir avanzando en la consolidación del proceso revolucionario y el Psuv". ●

CONSPIRACIÓN

Copei pide a Delpino renunciar a su cargo

Caracas. El partido Copei solicitó al rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Juan Carlos Delpino, poner su cargo a la orden, luego del comunicado que emitió este lunes a través de sus redes sociales, donde admitió que no cumplió con algunas de sus funciones dentro del organismo.

El secretario general de la tolda verde, Juan Carlos Alvarado, afirmó en rueda de prensa que hay puntos importantes por destacar que tienen diferentes matices.

"Todos los puntos e irregularidades, todos estuvieron incluidos en el cronograma electoral, que tenía 101 fases y el rector Delpino hace mención de por lo menos cuatro. ¿Por qué esperó a casi un mes de las elecciones para hacer este comunicado y no lo hizo en el momento de cada fase? Es raro, es extraño, ¿acaso era un plan?". ●

COMPARECENCIA

MP cita por segunda vez a Edmundo González

Caracas. El Ministerio Público emitió una segunda citación al excandidato, Edmundo González, para hoy a las 10:00 de la mañana en la sede de La Candelaria, Caracas, a fin de que rinda declaraciones sobre su presunta vinculación con delitos vinculados a la divulgación de actas electorales.

"Sírvase comparecer (…) el día 27 de agosto a las 10.00 horas (14.00 GMT), a fin de rendir entrevista en relación con los hechos que investiga este despacho, vinculados con la publicación y mantenimiento de la página web resultadosconvzla.com*",* dice el comunicado de la Fiscalía luego que el exabanderado de la extrema derecha no apareciera este lunes a su primera citación.

El MP ha reiterado que el González Urrutia incurrió en desacato al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). ●

PERITAJE FUE REALIZADO EXITOSAMENTE POR EXPERTOS INTERNACIONALES

CNE acata fallo del TSJ sobre verificación de actas

El ente electoral reafirmó el ataque cibernético sufrido el 28 de julio

MARÍA E RODRÍGUEZ / R LINARES

Caracas. El Consejo Nacional Electoral (CNE) informó que recibió la notificación de la sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), respecto a los comicios del pasado 28 de julio, donde resultó ganador el presidente Nicolás Maduro, la cual acata.

“El Poder Electoral, Consejo Nacional Electoral, se dirige al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela para informarles que hemos recibido la notificación de la sentencia N.° 031 de fecha 22 de agosto de 2024, emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, dictada en el expediente contentivo del Recurso Contencioso Electoral, interpuesto en el marco del proceso comicial celebrado el 28 de julio de 2024, en el que resultó electo el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para el período 2025-2031”, expresó en un comunicado.



El Tribunal Supremo de Justicia realizó un peritaje a las actas. FOTO: TSJ

El CNE calificó la decisión del TSJ como un fallo ajustado al peritaje técnico realizado a las actas de votación, verificado “de manera irrestricta e inequívoca, y sustentándose en el informe elaborado por los expertos electorales nacionales e internacionales, certificó de forma inobjetable el material electoral peritado y convalidó categóricamente los resultados de la elección presidencial”.

El ente reafirma el ataque cibernético masivo que sufrió durante el proceso electoral del 28 de julio, lo que exhortó la publicación de los resultados conforme a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

El comunicado, firmado por todas las autoridades involucradas, asegura que se acatará la decisión y en el lapso de ley cumplirá con lo ordenado por la Sala Electoral del TSJ. ●

PRESIÓN WASHINGTON INTENTA DESLEGITIMAR ELECCIONES VENEZOLANAS

China y Rusia piden respetar resultados electorales del 28J

Acusan a EEUU de intentar crear un caos controlado en Venezuela

Caracas. Los gobiernos de Rusia y China instan a que se respeten los resultados electorales de los pasasdos comicios presidenciales del 28 de julio en Venezuela.

La portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova, expresó que que las recientes elecciones presidenciales en Venezuela transcurrieron de manera legal y dentro del marco constitucional, asegurando el orden público.

Destacó que la situación en Venezuela, según datos objetivos, sigue siendo estable y que el proceso postelectoral avanza dentro del marco legal, con las autoridades bolivarianas garantizando el orden constitucional y público.

Sin embargo, advirtió sobre la intensificación de la presión coordinada desde el exterior para deslegitimar los resultados de las elecciones.

La portavoz también criticó la “Declaración de Santo Domingo”, así como la reciente resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promovida por Estados Unidos (EEUU) las cuales a criterio de la Cancillería de Rusia, es utilizada para dividir a Venezuela y fomentar la desobediencia dentro de las fuerzas armadas del país.

Zajárova acusó a EEUU de incitar la desestabilización y de crear caos controlado en Venezuela.

Por su parte, China, a través de su canciller, Lin Jian, afirmó durante una rueda de prensa que “en cuanto a las elecciones venezolanas, ya he presentado la posición relevante de China. Todas las partes deben respetar la elección hecha por el pueblo venezolano, respetar el derecho de Venezuela a elegir independientemente su camino de desarrollo y creer que el Gobierno y el pueblo venezolano tienen la capacidad de manejar los asuntos internos del país”. ●

SEGURIDAD RESPECTO AL PASADO AÑO 2023

Índice delictivo disminuyó un 21,3%

La cifra la dio a conocer Remigio Ceballos, vicepresidente de Seguridad Ciudadana

Caracas. El vicepresidente sectorial de Seguridad Ciudadana, Remigio Ceballos Ichaso, informó que el delito general presentó una disminución del 21,3% en comparación con el mismo período del año pasado.

Tales afirmaciones surgieron luego que participara en una reunión del Consejo Ministerial de Seguridad, con autoridades de los cuerpos policiales y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Asimismo, aseguró que la disminución del delito en todo el territorio nacional se debe al buen desarrollo de las líneas estratégicas contenidas en la Gran Misión Cuadrantes de Paz, que es la política de seguridad ciudadana del país.

Dijo que en el encuentro también se evaluó el empoderamiento del pueblo en la atención de los fenómenos climatológicos, en conjunto con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, a fin de establecer las medidas preventivas ante la entrada de la onda tropical número 33.

Ratificó que los funcionarios se mantienen en constante monitoreo las 24 horas del día. ●

SOBERANÍA ASAMBLEA ADELANTA PROPUESTA

Avanza proyecto sobre estado Guayana Esequiba

Caracas. El presidente de la Comisión Especial para la Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial de la Asamblea Nacional, Hermann Escarrá, señaló que avanzan en la construcción del Anteproyecto de Ley para la Constitución del Estado Guayana Esequiba.

El parlamentario indicó que, de los cinco títulos del anteproyecto de ley tres ya fueron aprobados.

Agregó que una vez culminado el proceso de debate sobre el referido anteproyecto procederán a entregarlo al presidente del legislativo, Jorge Rodríguez.

El diputado Escarrá detalló que en el anteproyecto se trabaja en varias propuestas de banderas para el estado Guayana Esequiba, así como de escudos e himnos, que son elementos identificativos para la nueva entidad.

El nuevo estado sería el número 24 del país. ●

DIPLOMACIA AFIANZAN LAZOS DE HERMANDAD

Vicepresidenta se reunió con embajador de Irán

Caracas. La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, se reunió este lunes con el embajador de Irán en el país, Hojjatollah Soltani.

El encuentro consistió en revisar el mapa de cooperación, las estrategias y los mecanismos conjuntos, reportó **VTV.**

Las autoridades coincidieron en avanzar en consolidar una agenda para la diversificación productiva, capacitación y transferencia tecnológica y más.

Venezuela e Irán mantienen relaciones en áreas como energía, comercio, tecnología, entre otras.

También dialogaron sobre los desafíos frente a las pretensiones injerencistas y las medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos.

Asimismo reiteraron la denuncia sobre el genocidio contra el pueblo palestino por parte de Israel. ●

PulsoRegional

ANIVERSARIO

El puente sobre el Lago arribó a sus 62 años

JUAN CARLOS GUILLÉN

Caracas. El 24 de agosto de 1962, hace 62 años, fue inaugurado el Puente sobre el Lago de Maracaibo "General Rafael Urdaneta". Esta principal arteria vial del occidente venezolano celebra su aniversario remozado para afrontar el porvenir.

Según la publicación oficial del Ministerio de Obras Públicas en 1962 y el libro *El puente sobre el Lago de Maracaibo en Venezuela*, la construcción requirió el esfuerzo y experiencia de empresas nacionales e internacionales.

Se utilizaron 270.000 metros3 de concreto; 35.660 metros de pilotes de perforación, 27.170 metros de pilotes de hinca, 5.000 toneladas de cables de pretensado, 20.000 toneladas de cabillas, 3 millones de sacos de cemento de 46 kilos, todo batido por 2.600 hombres, a un costo de 329 millones 580.136 bolívares.

El coloso fue intervenido y rehabilitadas las 134 pilas tipo A, B y C, se revisaron y retensaron las 384 guayas, elementos de apoyo y cabezales. ●

RECUPERACIÓN ◗ AUXILIAN A FAMILIAS DE SUCRE Y DELTA AMACURO AFECTADAS POR LAS LLUVIAS

Entregan materiales para reconstruir casas

Bloques, láminas de zinc, cemento y pintura **reciben en Güiria e Irapa**

OLIMAR SALAZAR

Cumaná. El gobernador Gilberto Pinto informó la entrega de materiales de construcción a las familias de los municipios Valdez (Güiria) y Mariño (Irapa) afectadas por las lluvias.

El gobernador, durante la transmisión de su programa *Lealtad es amor por Sucre*, indicó que entregarán 7.000 bloques, láminas de zinc, sacos de cemento y pinturas a través de la Corporación de Viviendas del estado Sucre (Corvisucre).

Los materiales serán destinados a la reparación de las viviendas afectadas por el desbordamiento de los ríos y quebradas.

Pinto recordó que en Güiria unas 2.000 viviendas de aproximadamente 20 comunidades resultaron afectadas por el desbordamiento del río Guatapanare y serán recuperadas a través del plan Mi casa Bonita.



Sacos de cemento les entregaron para refaccionar 2.000 viviendas.

"En Güiria tuvimos una situación similar a la de Cumanacoa, pero con menos impacto. En Cumanacoa se vieron afectadas más de 9.000 casas, pero en Güiria más de 2.000 registraron daños y, las mismas gracias a ese plan Mi casa bonita, las vamos a restaurar", dijo el mandatario sucrense.

Informó que mañana miércoles llegarán a Güiria con dos gandolas de bloques y otros materiales.

El gobernador Gilberto Pinto indicó que los equipos de servicios públicos e infraestructura continúan realizando labores de canalización de la quebrada Chacha, específicamente a la altura del puente Valle Verde, en Güiria, para evitar nuevas inundaciones durante esta temporada de lluvias.

Dijo que han extraído más de 3.763 metros3 de sedimentos en el cauce, labores que aseguró, son ejecutadas como cumplimiento a las políticas impulsadas por el Ejecutivo Nacional. ●

En Tucupita evalúan daños ocasionados por aguacero

AMADOR MEDINA

Tucupita. Funcionarios de la Vicepresidencia de Venezuela evalúan, junto al gobierno del estado Delta Amacuro, los daños ocasionados por el torrencial aguacero del pasado fin de semana que azotó Tucupita, informó la gobernadora Lizeta Hernández.

El aguacero que cayó el pasado sábado generó múltiples daños materiales en varias comunidades de Tucupita, según balance ofrecido por la gobernadora.

La mandataria regional detalló que, tras cuatro horas de lluvia, los canales de desagües colapsaron y rebasaron las calles de Tucupita, inundando casas y comercios en el centro. Hasta ahora no se tienen datos precisos de la cantidad de personas afectadas.

De acuerdo con la gobernadora, la vicepresidencia de Venezuela y el primer vicepresidente del Psuv, Diosdado Cabello, se pusieron en contacto con las autoridades regionales para apoyar en el levantamiento de datos, para las posteriores acciones a tomar. ●

OBRA ◗ ES MONUMENTO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Rehabilitan la iglesia colonial de Santa Ana en Margarita

Allí se decretó la Tercera República y **Bolívar fue declarado Jefe Supremo**

TANIA GONZÁLEZ

La Asunción. La Misión Venezuela Bella y la alcaldía del municipio Francisco Esteban Gómez iniciaron los trabajos de rehabilitación del templo colonial de Santa Ana, monumento histórico y patrimonio cultural de la nación que data del año 1749, informó el alcalde Emilio Velásquez.



Venezuela Bella realiza los trabajos.

Junto a la directora de la Misión Venezuela Bella en Nueva Esparta, Milagros Guerra, el alcalde pasó revista a los trabajos de recuperación de la infraestructura histórica, en la cual "se declaró la Tercera República en una Asamblea de Notables donde fue proclamado el padre de la patria, nuestro Libertador, Simón Bolívar, como jefe supremo de la República", dijo.

El párroco de la iglesia Santa Ana del Norte, Eliecer de la Cruz, enfatizó que estos trabajos eran un clamor del pueblo del municipio Gómez. ●

VIALIDAD ◗ SE COLOCARON 130 T DE ASFALTO

Recuperan calles del casco central de Ortiz

Sustituyeron los colectores de la zona y **se hizo embellecimiento**

CRISTIAN GONTE

San Juan de los Morros. El plan de rehabilitación vial de la Gobernación de Guárico llegó a la avenida Roberto Vargas y al Callejón N° 2 del casco central de la parroquia Ortiz, con la colocación de más de 130 toneladas de mezcla asfáltica, anunció la comisionada territorial del municipio Ortiz, Melly Villegas, quien resaltó que los trabajos iniciaron con el asfaltado en la referida avenida.

Señaló que, además se realiza el ornato y embellecimiento de la importante arteria vial de la entidad, destacando la aplicación de pintura en los brocales, limpieza y otras tareas.

Villegas indicó que las mejoras se dan luego de la recuperación y sustitución de colectores caídos en la zona, reportados y atendidos a través del sistema 1x10 del Buen Gobierno: "Estamos trabajando para garantizar las mejores condiciones de transitabilidad", añadió. ●

HOMICIDIO ◗ EL SUJETO HABRÍA TENIDO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL CON LA VÍCTIMA

Esclarecido el crímen de Ciudad Caribia

El asesino es identificado como **Wilfredo Paz**

LEWIS PEREIRA

Caracas. Funcionarios de la División de Investigaciones de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), tras intensas investigaciones de campo, lograron la ubicación y detención de Wilfredo Paz, de 38 años, por causar la muerte a Viviana Lilibeth García García, de 32 años de edad; junto a sus tres pequeños hijos Eiberson Adrián Cumaná García, de 10 años; Emerson Aarón Cumaná García, de 7 años; y Mía Cumaná García, de 5 años. Crimen ocurrido el pasado 23 de agosto en el complejo urbanístico Ciudad Caribia, parroquia Sucre, municipio Libertador, Caracas.



No aceptaba el fin de la relación con la víctima.

A través de las investigaciones se conoció que Paz era pareja de Viviana y no aceptaba el fin de la relación, por lo que se presentó en la vivienda de las víctimas en horas de la madrugada ingresando por el techo a fin de verificar si la mujer se encontraba junto a su nueva pareja. Sin embargo, solo ubicó una cédula de identidad de otro hombre, lo que originó una discusión por celos, el criminal tomó unos cuchillos que se encontraban en el inmueble y se abalanzó inicialmente contra Viviana.

Los niños se percatan de lo sucedido, reconocen al asesino y se esconden en el baño pidiendo ayuda, pero el atacante logró violentar la puerta y cegarles la vida con el arma blanca. Luego de estos hechos se retiró del lugar a las 5 de la mañana, hacia su sitio de trabajo.

Gracias a las averiguaciones se logró la captura del victimario en el sector El Encanto, parroquia La Vega, logrando ubicar como evidencias la vestimenta que portaba el día del crimen. El sujeto condujo a las comisiones hasta donde había escondido las armas blancas utilizadas.

Los cuerpos de las víctimas fueron hallados la noche del sábado, 24 de agosto, por la abuela materna de los infantes cuando acudió a retirar la bolsa del Clap y se percató que su hija no se había presentado a buscarla, por lo que la llama varias veces por teléfono pero no pudo comunicarse, decide ir hasta la casa de su hija y es cuando halla el cuerpo sin vida junto al de sus tres nietos.

El caso lo lleva el Ministerio Público. ●

DELITO ◗ INSUMOS ESTRATÉGICOS

Detenido por hurtar material Metro

El delincuente fue identificado como **Franklin González de 19 años**

Caracas. El Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) logró detener un hombre identificado como Franklin González, de 19 años, en Caracas, quien se dedicaba al hurto de material estratégico de la empresa de transporte Metro de Caracas.

La información la dio a conocer el director del Cicpc, Douglas Rico, a través de su cuenta en la red social instagram.

Señaló que González, quien presentaba un registro policial por hurto genérico común, se le incautaron cuatro bases elaboradas en material ferroso, para soporte de zócalo, para pasamanos protectoras de dedos y para soporte de unión del zócalo, con un peso aproximado de cinco kilos.

Agregó que el sujeto ingresó a las instalaciones de la estación La Hoyada del Sistema Metro, ubicada en la parroquia Catedral del municipio Libertador, donde sustrajo bases para escaleras metálicas.

El caso fue puesto a la orden del Ministerio Público de Caracas. ●

CARABOBO ◗ EN EL SECTOR LA HONDA

Preso joven por hurto en viviendas

Las víctimas del delincuente denunciaron a **Josué Rodríguez**

Caracas. Un joven, de 19 años de edad, resultó detenido por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), por el delito de hurto de viviendas en el sector La Honda, avenida Cadafe, parroquia Tocuyito, municipio Libertador del estado Carabobo.

El sujeto quedó identificado como Josué Rodríguez, de 19 años de edad.

Víctimas del presunto delincuente denunciaron ante las autoridades el hurto de sus pertenencias de valor en la urbanización Las Palmas de la avenida 2.

El sujeto aprovechaba cuando los habitantes salían a de sus casas, para ingresar en los domicilios y sustraer electrodomésticos, joyas, equipos electrónicos y cualquier otro objeto de valor para posteriormente, comercializar los objetos robados.

Durante la detención del delincuente se recuperó un televisor.

El caso pasó a la orden de la Fiscalía Auxiliar 11° del Ministerio Público del estado Carabobo. ●

PICO EL ÁGUILA

Un muerto deja accidente en Mérida

Caracas. El pasado sábado 24 de agosto se registró un accidente de tránsito en el Pico el Águila, estado Mérida, que dejó el saldo de un fallecido y un lesionado.

De acuerdo con medios locales, un camión NPR perdió el control y cayó por un barranco de unos 60 metros aproximadamente.

En este hecho una persona resultó fallecida y otra lesionada, quien fue trasladada al hospital de Timotes y posteriormente al Pedro Emilio Carrillo de la ciudad de Valera, estado Trujillo.

Al sitio llegaron comisiones del Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, Brigada Chamarú, Policía Nacional y Guardia Nacional. ●

BOLÍVAR

Menor es asesinada por su vecino

Caracas. Una adolescente, de 16 años de edad, murió luego de recibir una puñalada por parte de un vecino en el sector Guaiparo de San Félix, estado Bolívar.

En este hecho violento también resultó herida la madre de la víctima, quien recibió atención médica en el Hospital Raúl Leoni de Guaiparo.

Según la publicación de medios locales, los hechos ocurrieron en una residencia en la que se alquilaban habitaciones.

Al parecer, se presentó una discusión entre la mamá de la víctima y el homicida, quien tomó un cuchillo y las atacó.

La adolescente fue trasladada al centro de salud, pero perdió la vida a los minutos de su ingreso. ●

Puig regresará para buscar marca de HR

El jardinero cubano llegó a un acuerdo con Tiburones de La Guaira, e intentará superar los 21 tablazos en una zafra, logrados por Alex "El Samurai" Cabrera,



Lilibeth Chacón ganó Vuelta a Colombia

La pedalista venezolana conquistó su tercer título en la competencia tras ganar en las ediciones de 2021 y 2023. Esta vez se impuso con tiempo acumulado de 17:07:13.

MLB ◗ ASCENDIÓ EN JUEGOS, HITS, DOBLES Y ANOTADAS EN LISTA HISTÓRICA

Salvador Pérez pegó dos HR y remolcó seis

El careta **se fue de 7-5** en doble cartelera que barrió Reales



Pérez aparte del bateo sigue siendo un maestro para los pitchers. FOTO:AP

EDUARDO CHAPELLÍN

Caracas. Salvador Pérez (.282) tuvo una doble cartelera inolvidable, cuando despachó dos jonrones y par de dobles con dos pasaportes, tres anotadas y seis remolques, para ayudar a Reales de Kansas City a una barrida ante Guardianes de Cleveland con pizarras de 4-3 y 9-4.

De paso superó a varios compatriotas en las listas históricas con la estaca: con sus dos biangulares dejó atrás a Edgardo Alfonzo (282) y empató a Melvin Mora (283) en la casilla quince histórica entre los venezolanos en la MLB. Al irse en general de 7-5 tiene 1.546 hits de por vida, empatando a Cesar Tovar (1.546) en el puesto 14. Y con su dos encuentros llegó a 1.523, a tres de Ramón Hernández en el puesto 17.

En el primer careo, Freddy Fermín y Maikel García de 4-0 cada uno. Por Guardianes, Andrés Giménez de 4-1.

Para el segundo, Pérez de 4-2 (jonrones 24 y 25) con seis empujadas (94); Maikel García (.238) de 4-3 (doble 23), dos anotadas y remolque (51); y Fermín (.295) de 5-1. Por Cleveland, Giménez (.249) de 4-1 y anotada; Bryan Rocchio (.207) de 4-0; y Pedro Ávila (4.02) en un tercio de acto recibió dos hits con tres rayitas limpias. ●

BALONCESTO

Cocodrilos a contener hoy las flechas de Guaiqueríes

HAROLD URRIETA

Caracas. Cocodrilos de Caracas va hoy (7:00) por un urgente lauro cuando reciba en su pantano a Guaiqueríes de Margarita en la continuación de la Superronda correspondiente a la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB) 2024.

Otro duelo interesante en esta jornada del todos contra todos será el que tengan el líder de la fase, Gladiadores de Anzoátegui y Trotamundos de Carabobo, en el gimnasio Luis Ramos de Puerto La Cruz (7 pm).

El round robin entra en su semana decisiva para conocer a los dos finalistas del torneo. ●

FÚTBOL ◗ SE REANUDA ELIMINATORIA AL MUNDIAL

La Vinotinto se armó ante Bolivia y Uruguay

FÉLIX GÓMEZ

Caracas. El entrenador de la Vinotinto, Fernando Bocha Batista, develó una amplia lista de 46 convocados que se enfrentarán a Bolivia y Uruguay en la vuelta de las eliminatorias mundialistas para el 2026.

La primera parada será en lo alto, a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar. el 5 desептiembre para medirse a la verde a las 4:00 pm en lo que será un gran reto para la selección, tomando en cuenta el factor altura. Por eso dentro de la convocatoria hay jugadores que están acostumbrado a jugar a miles de metros sobre el nivel del mar como Alain Baroja, quien justamente juega en ese estadio con el Always Ready, como también Rafael Romo, Alexander González, Delvin Alfonzo y Rubén Ramírez, quienes con sus equipos están adaptados a esta condición de altura.

Probablemente veamos una convocatoria doble, ya que luego toca en casa a la durísima selección de Uruguay en donde, probablemente, veamos el once habitual con los jugadores referentes. Este partido será el 10 de septiembre en el estadio Monumental de Maturín a las 6:00 pm.

Entre los fútbolistas más destacados se encuentran Salomón Rondón, Yeferson Soteldo y Yangel Herrera. También están convocados jugadores jóvenes como David Martínez. ●

EN**LA**PELOTA

Juan Vené

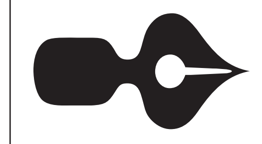
Récord de errores imbatible en MLB

Coral Gables, Florida.

"He soportado tantos tratamientos médicos, que ya prefiero las enfermedades en vez de las medicinas"... **J V**

Hoy y mañana son días del correo. Por favor, envíame nombre completo y la población o ciudad desde donde me escribes. Muy agradecido.

"El shortstop Mario Mendoza cometió apenas 85 errores en 2.182 jugadas"



Jaime Portal J de Culiacán, pregunta: "¿Cómo califica las Grandes Ligas antes de 2001 y después de 2001?".

Amigo Jay: Las Grandes Ligas fueron víctimas de una puñalada trapera en 1973, al aprobar en la Americana el bateador designado. Ahora, con lo mismo en la Nacional, el beisbol que exhiben no es el mejor.

Hasta 1973, todos los cambios y las cosas nuevas fueron para mejorar el juego. Desde entonces, ejecutivos y peloteros hacen lo contrario. El espectáculo da vergüenza, porque unos cuantos, no todos, se disfrazan de cantantes de reggaetón, en vez de uniformarse de bigleaguers. Solo han mejorado los honorarios de los jugadores y el valor de los equipos.

Naher Esaa, de Maracay, pregunta: "¿Mark McGwire pudo alcanzar lo que logró sin consumir esteroides".

Amigo Na: Lo que aumentan esos productos es la menor parte del caso. Aun cuando te emborraches de esteroides, si no tienes poder no sacas la bola, y si no tienes fuerza en el brazo, la recta será suave.

Claudio Torres, de San José, Costa Rica, pregunta: "¿Por qué en Grandes Ligas no hacen como en el fútbol, que bajan a los equipos que juegan mal a categorías inferiores y suben a los que han jugado mejor abajo?".

Amigo Yayo: Por varios motivos. 1) El beisbol no se parece al fútbol ni a ningún otro deporte ni espectáculo. 2) En muchos casos, el equipo de las menores es de propietario diferente al de las Mayores. 3) Hay ciudades con equipos Triple A, que no podrían soportar económicamente a un club grande. 4) La tradición es como se lleva el negocio actualmente y desde 1871.

Rimaldo Mendoza, de Mazatlán, pregunta: "¿Cuál es el récord de errores de por vida en Grandes Ligas, y quién lo tiene?".

Amigo Rimo: Herman Long, hijo de alemanes, entre 1889 y 1904 con 5 equipos, incluso los Highlanders, que después fueron los Yankees, cometieron mil 96 errores en su carrera, lo que parece récord imbatible. Mil 70 fueron como shortstop. Solo otros tres bigleaguers han cometido mil o más errores, Bill Dahlen, mil 80; Deacon White, mil 18; y German Smith mil nueve. En cambio, el shortstop mexicano Mario Mendoza cometió apenas 85 errores en 2.182 jugadas en nueve zafras.

Gracias a la vida que me ha dado tanto, incluso un lector como tú. ●

jbeisbol5@aol.com
@juanvene5

El mundo según la prensa española

Alfredo Carquez Saavedra

No importa la plataforma. Diarios, radio, televisión, portales... La coincidencia es curiosa, pero no inexplicable, en estos tiempos en los que la cartelización de la oferta informativa se ha hecho rutinaria a la hora de atacar naciones, sectores o personajes incómodos para los poderes establecidos.

Y si se trata de guerras convencionales o de cuarta generación, es bien sabido que una de las potenciales primeras víctimas de un conflicto es la verdad. Tal caso que puede verificarse a diario en titulares, fotos, textos y hasta caricaturas de la prensa española.

El Mundo y **ABC**, cuya audiencia reúne monárquicos, franquistas, militantes de los partidos Popular, Vox y demás perlas conservadoras, no se diferencian en casi nada a cómo presenta **El País** (que se supone se debe a los lectores progresistas) temas tales como el conflicto entre Rusia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (con Ucrania de tonto útil) y las realidades de otras naciones como Venezuela, Cuba o China. Lo mismo puede decirse de la televisión ibérica.

Todos estos medios mantienen discursos que rediseñan la realidad y llevan a sus consumidores de información a creer que, por ejemplo: Ucrania está ganando la guerra casi desde antes de que esta estallara. ¿Neonazis? ¿Mercenarios franceses, colombianos o estadounidenses? Eso no existe. Vladimir Zelensky se manda solo y es un demócrata cabal, aunque no haya convocado elecciones tras vencerse su período. Los 10 años de agresión ucraniana en el Dombás son invisibles en esos medios.

Vladímir Putin está pendiendo de un hilo producto de la derrota inminente. Rusia está quebrada como consecuencia de las sanciones occidentales. No es cierto que los europeos de a pie estén pasando trabajo. El viejo continente es un jardín y el sur del mundo es un terreno baldío. El Brics es puro cuento chino. La hegemonía estadounidense está incólume.

Y que Venezuela, nación donde ya es costumbre el voto universal directo y secreto, en procesos electorales en los que ganan y pierden gobierno y oposición; país donde hacen vida toda clase de partidos políticos, religiones, manifestaciones culturales; donde operan medios de comunicación locales, regionales, nacionales y extranjeros en los que se puede y se dice casi que cualquier cosa, es presa de una férrea dictadura poco complaciente con Estados Unidos y la Unión Europea.

alfredo.carquez@gmail.com

TINTA REPÚBLICA

VENEZUELA ES LA JOYA DE LA CORONA DE LA AMBICIÓN IMPERIAL

VAN LIRA

Una dosis de verdad

Elio Córdova Zerpa

Noticias de las que poco escuchará hablar, como que el comportamiento de la inflación refleja un sostenido proceso de desaceleración, cónsono con la estabilidad del Tipo de Cambio (TC) registrado en lo que va de año; abrimos 2024 con un TC valorado en 35,82 Bs./US —valor promedio— que se ha movido hasta unos 36,68 Bs./USD en agosto, variación equivalente al 2%.

Según el Banco Central de Venezuela, la economía nacional registró una inflación del 0,7% para julio del presente año. La inflación acumulada (enero-julio 2024) se ubicó en un 9,6%, el valor más bajo desde el año 2012. Basta recordar que, la inflación intermensual para julio 2023 fue de un 6,2%, mientras que la inflación acumulada (enero-julio 2023) se ubicó en 121,31%.

El presidente Nicolás Maduro informó que la economía creció en un 8% el primer semestre 2024. Hecho de gran importancia para corroborar que las estrategias de política económica —para una economía en guerra— aplicadas hasta la fecha reflejan un desempeño satisfactorio.

Recuperar el tamaño de nuestra economía en 2013 es una tarea titánica, teniendo en cuenta que los elementos que agravaron exponencialmente los problemas estructurales siguen vigentes, nos referimos a las Medidas Coercitivas Unilaterales. Ante ello, la respuesta no es que cambien al presidente que prefiere el pueblo venezolano sino, el cese de la injerencia y agresión.

Aceleremos la transformación económica, requisito sine qua non para procurar una distribución equitativa de lo creado, bajo la mirada permanente de un Estado que resguarda los intereses de las grandes mayorías con especial atención en la población más vulnerable.

Aprendimos como sociedad a transformarnos para superar las vicisitudes impuestas por cometer el crimen de no doblegarnos ante el tutelaje del Gobierno de los Estados Unidos, a través de sus operadores políticos en el territorio. A la contundente respuesta política y diplomática debe preceder la comunicacional.

Redoblemos esfuerzos en este ámbito, traduciendo los avances en materia económica a un discurso potable para las grandes mayorías, ocupar todo espacio posible con vocería calificada para difundir nuestra verdad. La avanzada requiere —también— combatir la calumnia y la desinformación que promueven para boicotear el avance económico.

210 años del fusilamiento de Vicente Salias

Antonio Manrique

“Dios omnipotente, si allá en el Cielo admites a los españoles, yo renuncio al Cielo”. Con estas dramáticas pero valientes palabras, Vicente Salias se despidió de la vida el 17 de agosto del 1814, cuando iba a ser fusilado en Puerto Cabello por orden de José Tomás Boves.

Como hemos podido precisar, de esa fecha se cumplieron 210 años el pasado sábado 17 y en nuestro historial éste fue uno de los seis hermanos Salias, mientras los cinco restantes llevaron por nombre Francisco, Pedro, Juan, Mariano y Carlos. Sus progenitores fueron los integrantes del matrimonio de Francisco Salias Tordesillas y Margarita Sanoja Cabeza de Vaca. Tres de estos hermanos fueron edecanes de Francisco de Miranda y otro lo fue de Simón Bolívar.

De su historial se destaca que conformaron una familia mantuana que se jugó la vida en la gesta emancipadora y es obligatorio citar a quien llevó el mismo nombre del padre, pues fue él, quien el 19 de abril del 1810 conminó a las puertas de la Catedral al capitán general, Vicente de Emparan, tomándolo por uno de sus brazos para que regresara a la hoy sede de la Cancillería, donde estaba reunido el Cabildo y luego se oirían aquellas palabras: “¡No, no lo queremos!”. Con ese hecho se le estaba dando inicio a los 14 años de lucha, que habrían de concluir con la victoria de Ayacucho por parte de Antonio José de Sucre, quedando así liberado el continente suramericano por parte del Libertador.

Vicente Salias nació en Caracas en 1782. En 1798, a los 16 años se graduó de bachiller en Filosofía. Luego, estudió Medicina en la Universidad de Caracas. Al igual que sus hermanos formó parte de los conjurados de la Sociedad Patriótica que se reunían en la Cuadra Bolívar (Bárcenas a Las Piedras, parroquia Santa Rosalía). Además de los títulos obtenidos fue poeta, ocupó la Secretaría de Hacienda y en plena guerra fue designado por la Junta Suprema en misión diplomática junto con Mariano Montilla ante los gobiernos de Curazao y Jamaica, con la responsabilidad de obtener apoyo para la contienda que se avecinaba.

Vicente Salias murió fusilado a los 32 años, dejando como herencia para Venezuela la letra del *Gloria al Bravo Pueblo* que fue decretado Himno Nacional el 25 de mayo de 1881 por el entonces presidente Antonio Guzmán Blanco, con el cual se resaltaba la insurgencia independentista de 1810. Según lo establecido en la *Ley de Bandera, Escudo e Himnos Nacionales*, es canto patriótico que debe ser venerado por todos los venezolanos y respetado por los ciudadanos de los demás países.

GRUPO ÚLTIMAS NOTICIAS www.ultimasnoticias.com.ve

Editor: Felipe Saldivia

Edificio Últimas Noticias – Final Avenida Rómulo Gallegos con calle 4 de La Urbina. Código Postal 1073, Caracas-Venezuela

ÚltimasNoticias

Director de Contenido: Alberto Cova. **Jefes de Redacción:** Odry Farnetano, Harim Rodríguez y Simón Osorio Alvarez. **Jefe de Información:** Ángel González. **Jefa de Más Vida:** Karla Ron. **Coordinadoras de Más Vida:** Enyeli González y Lady Gómez. **Jefe de País:** Víctor Lara **Jefa de Pulso Regional:** Elizabeth Cohén. **Jefe de Deportes:** Rafael Vielma. **Coordinador de Chévere:** Marlon Zambrano **Jefe de Mundo:** Jimmy López. **Jefa de Información Gráfica:** Thamara Álvarez. **Coordinadores de Diseño:** Eugenio Aguilera y Guillermo Villarreal. **Jefe de Fotografía** Yoset Montes.

Master:	240.91.11
Redacción:	240.94.70
Distribución:	240.99.60
Publicidad:	240.94.85
	240.92.27
	240.96.34
Avisos clasificados:	240.91.58

900 migrantes desbordan isla italiana Lampedusa

Alrededor de 900 migrantes, más del doble de su capacidad, han desbordado el centro de acogida de la isla italiana de Lampedusa, luego del arribo el domingo de 110 personas por el Mediterráneo.

Incendio arrasa con 30 viviendas en Paraguay

Al menos 30 viviendas ubicadas en un humilde barrio de Asunción, a orillas del río Paraguay, fueron destruidas por un incendio de origen desconocido que dejó varios heridos y cuantiosos daños materiales.

NEGOCIACIONES

Egipto exige a Israel salir de la frontera en la Franja

Caracas. Egipto exige a Israel salir "de forma completa" de la zona fronteriza denominada Corredor de Filadelfia, como parte de los acuerdos para lograr un cese el fuego en la Franja de Gaza.

Así lo informó la agencia de noticias **EFE** este lunes, citando a fuentes negociadoras, tanto egipcias como del Movimiento de Resistencia Islámica Hamás, luego de concluida una primera ronda de nuevas negociaciones en El Cairo, las cuales fueron calificadas como "positivas", aunque continúan las "discrepancias " entre los delegados israelíes y del grupo palestino, quienes no "aceptaron las propuestas de los mediadores".

Egipto –uno de los países junto con Catar que actúa como mediador– recalcó que uno de los términos es la salida "de forma completa" de Israel del Corredor de Filadelfia y del paso fronterizo de Rafah que une a Gaza con la nación egipcia, para coordinar con las autoridades palestinas la situación en esa frontera actualmente cerrada.●

GENOCIDIO ◗ ÓRDENES ISRAELÍES DE DESALOJO SIGUEN GENERANDO EFECTOS

La ONU paraliza sus operaciones en Gaza

Las masacres siguieron con **la muerte de otras 30 personas**

JIMMY LÓPEZ MORILLO

Caracas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) anunció este lunes la paralización de las operaciones de todas sus agencias en la Franja de Gaza, luego de la más reciente orden de las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) de desalojar sus instalaciones en Deir al Balah, último lugar donde habían podido reubicarse tras las continuas conminaciones a abandonar otras sedes.

Desde la sede del organismo multilateral en Nueva York, un alto funcionario citado por la agencia de noticias **EFE** aseguró que "en las condiciones actuales somos incapaces de cumplir (las obligaciones)", aunque luego aclaró que no se marcharán del enclave porque "la gente nos necesita".

El responsable añadió que esperan reanudar sus operaciones lo más pronto posible, aunque para ello es necesario que las tropas israelíes respeten "los edificios de la ONU", sean almacenes o refugios improvisados, además de los vehículos de la organización.

En numerosas ocasiones esas instalaciones han sido blanco de los ataques de las FDI, al punto de que en casi 11 meses desde el inicio de esta nueva escalada de agresiones han caído 205 palestinos trabajadores de la Agencia para los Refugiados en el Oriente Próximo (Unrwa) y un funcionario internacional del organismo.



Los palestinos no dejan de huir de los ataques de los israelíes. FOTO EFE

Fallecidos El Ministerio de Salud gazatí informó que en las últimas 24 horas al menos 30 personas murieron, llevando el número de palestinos asesinados por Israel a 40.435. ●

GUERRA ◗ UNO DE LOS MÁS LARGOS EN DOS AÑOS

Rusia lanza masivo ataque contra Ucrania

Caracas. Las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron este lunes una ofensiva masiva contra instalaciones de infraestructura energética con la que se alimentaba el funcionamiento del complejo militar-industrial de Ucrania, provocando cortes de energía y la interrupción del transporte ferroviario de armas y municiones hacia los frentes de combate.

El Ministerio de Defensa de la nación euroasiática dio a conocer la información, detallando que los ataques se llevaron a cabo con armas aéreas y marítimas de largo alcance y alta precisión, aviación táctica operativa de las Fuerzas Aeroespaciales Rusas y vehículos aéreos no tripulados.

"Los objetivos del ataque fueron subestaciones eléctricas" en distintas provincias, incluyendo Kiev y Odesa, dañando estaciones compresoras de gas en Lvov, Ivano-Frankovsk y Járkov, que garantizan el funcionamiento del sistema de transporte de gas, se expuso en el comunicado del despacho.

Esta es una de sus ofensivas más prolongadas desde el inicio de las operaciones militares especiales hace dos años. ●

DECLARACIÓN ◗ PRIMERA REACCIÓN DEL PRESIDENTE

Macron dice que captura de Dúrov no es política

Caracas. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, aseguró este lunes que la detención en París del cofundador de Telegram, Pável Dúrov, "no es una decisión política".

En su primera reacción sobre la captura el sábado en la capital gala del empresario de origen ruso, el mandatario escribió en su cuenta en la red X que el hecho "en territorio francés se produjo en el marco de una investigación judicial en curso. No es en modo alguno una decisión política".

Agregó el jefe de Estado francés que "corresponde a los jueces pronunciarse", recalcando que "Francia está más que nada apegada a la libertad de expresión y comunicación, la innovación y espíritu empresarial".

No obstante, Macron advirtió que "en un Estado de derecho, en las redes sociales como en la vida real, las libertades se ejercen dentro de un marco establecido por la ley para proteger a los ciudadanos y respetar sus derechos fundamentales".

Pável Dúrov fue detenido el sábado en París y es acusado de permitir actividades delictivas en su plataforma y no colaborar con las autoridades. ●

BREVES

Reforma Sheinbaum responde a críticas

Caracas. "Queremos fortalecer el Poder Judicial; es falso quien dice que queremos minimizarlo. ¿Qué más fuerte puede ser un Poder Judicial si los jueces, ministros (de la Suprema Corte) y magistrados son electos por el pueblo?". Así respondió la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, a las críticas expuestas entre otras personas por la relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margareti Satterthwaite, sobre la propuesta gubernamental de reforma judicial. ●

Argentina No descartan juicio político a Milei

Caracas. El senador José Mayan, de Unión por la Patria, asomó la posibilidad de que el presidente de extrema derecha de Argentina, Javier Milei, enfrente un juicio político. "Yo no descarto nada, porque es una persona que está demostrando que tiene una inconsistencia que está para el psiquiátrico. Cada vez va peor. Hay gente que ya está harta de Milei", afirmó, agregando que el mandatario "dice cosas que son totalmente incoherentes", abriendo la puerta al primer juicio político a un presidente en ese país. ●

Brics Palestina participará en próxima cumbre

Caracas. El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, aceptó la invitación hecha por el jefe de Estado de Rusia, Vladimir Putin, para participar en la próxima cumbre del grupo Brics, a afectuarse en la ciudad rusa de Kazán entre el 22 y el 24 de octubre. Así lo confirmó el embajador palestino en Moscú, Andel Hafiz Nofal, oficializándose uno de los resultados de la reunión de ambos mandatarios, efectuada el pasado 13 del corriente mes en Moscú. ●




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*****VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA SAREN

RM N° 486
214° y 165°

Abog. JUDALIS CHIQUINQUIRA MAS Y RUBI BOSCAN, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo **60 - A REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA.** Número: **11** correspondiente al año **2024,** así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

486-36540

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INPROALMAR, C.A.
Número de expediente: **486-36540**

CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL CUARTO LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA
SU DESPACHO.

Yo, **LEVI JOSÉ VALBUENA ESTRELLA**, Abogado, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-17.412.864, domiciliado en esta ciudad y municipio Maracaibo del estado Zulia, debidamente autorizado mediante el contenido de acta de asamblea extraordinaria anexa de la sociedad mercantil **"INPROALMAR, C.A."**, en fecha seis (06) de febrero de 2020, bajo el N° 85, tomo 3-A, con Registro de Información Fiscal (Rif) N° J-500110871, inserta al expediente mercantil N° 486-36540, ante usted con el debido respeto, solicito que, previas las formalidades de ley, se sirva ordenar la inscripción de la presente acta de asamblea, celebrada en fecha diecinueve (19) de agosto de 2024. Asimismo, pido me sea expedida una (1) copia certificada del mismo, de la presente participación, sus anexos, de la nota de registro y del auto que la provea, todo ello a los fines de su publicación. En Maracaibo, a la fecha de su presentación.




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA

RM N° 486
214° y 165°

Jueves 22 de Agosto de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) RONALD BERMUDEZ IPSA N.: 56925, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 11, TOMO **60 - A REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA**. Derechos pagados **BS: 17151.11** Según Planilla RM **N° 48600233992**. La identificación se efectuó así: **Levi Jose Valbuena Estrella C.I: V-17412864**
Abogado Revisor: **NGUYEN RAMON PADRON MONTIEL.**

REGISTRADOR
FDO. JUDALIS CHIQUINQUIRA MAS Y RUBI BOSCAN

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INPROALMAR, C.A.
Número de expediente: **486-36540**
MOD

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "INPROALMAR C.A.", CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2024.

En Maracaibo, siendo lunes diecinueve (19) del mes de agosto del año 2024 y reunidos en la sede de la sociedad mercantil **"INPROALMAR, C.A."**, sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, en fecha seis (06) de febrero de 2020, bajo el N° 85, tomo 3-A, con Registro de Información Fiscal (Rif) N° J-500110871, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), estuvo presente en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Parcela de terreno distinguida como C-20, bajo la nomenclatura municipal N° 62-126, Zona Industrial N° 1, situado en la calle 140 entre avenidas 62 y 65, parroquia Luis Hurtado Higuera, municipio Maracaibo del estado Zulia, la accionista: (i) La sociedad mercantil **ALEXA FOODS C.A.**, empresa inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, en fecha treinta y uno (31) de agosto de 2021, bajo el N° 32, tomo 40-A, con Registro de Información Fiscal N° J-50143930-3, representada por el ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.370.539, en su carácter de representante legal y Administrador General, quien es propietaria de **UN MIL OCHOCIENTAS (1.800)** acciones nominativas, equivalentes al sesenta por ciento (60%) del capital social. Siendo la hora y fecha anunciada en la convocatoria afín, que luego se identifica, se dejó constancia que no asistieron, es decir, estuvieron ausentes, los accionistas: **(ii) El** ciudadano **JUAN MANUEL GONZÁLEZ MORALES**, venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-11.886.206, quien es propietario de **TRESCIENTAS (300)** acciones nominativas, equivalentes al diez por ciento (10%) del capital social; **(iii)** El ciudadano **PABLO ENRIQUE MORALES JADA**, venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-7.867.297, quien es propietario de TRESCIENTAS (300) acciones nominativas, equivalentes al diez por ciento (10%) del capital social; y, **(iv)** El ciudadano **ALBERTO RAMÓN MORALES JADA**, venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-7.969.599, quien es propietario de SEISCIENTAS (600) acciones nominativas, equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social, todos domiciliados en la ciudad y municipio Maracaibo del estado Zulia. Igualmente, se contó con la presencia del señor **RONALD BERMÚDEZ ACOSTA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-9.763.670, Abogado, inscrito en el Instituto Nacional de Previsión Social del Abogado bajo el N° 56.925, de idéntico domicilio, en calidad de invitado. En ese sentido, el señor **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, quien presidió la Asamblea, dejó constancia que la Asamblea de Accionistas fue debidamente convocada, de la siguiente forma: (i) en el Diario Últimas Noticias; (ii) en el portal web del diario "El Universal"; y, (iii) en el diario de circulación regional "La Verdad", todos en fecha cinco (5) de agosto de 2024 y cuyas constancias se adjuntan a la presente acta; además, se hizo la notificación personal en las direcciones físicas que evidencian las constancias de Registro de Información Fiscal de los ciudadanos **JUAN MANUEL GONZÁLEZ MORALES, PABLO ENRIQUE MORALES JADA Y ALBERTO RAMÓN MORALES JADA**, respectivamente, a través del servicio certificado del INSTITUTO POSTAL TELEGRÁFICO DE VENEZUELA (IPOSTEL) en fecha cinco (05) de agosto de 2024, y, cuyas constancias y cédula de Registro de Información Fiscal se adjuntan a la presente acta; y, por último, se remitió convocatoria personal junto a los ejemplares de los periódicos citados a las direcciones de correo electrónico destinatarias de los citados ciudadanos conocidas como: pablomoral 43@yahoo.com, morales1564654698@hotmail.com, shirleymedina20@gmail.com, albertomoralesmj@hotmail.com y la laprosperidadgroup@gmail.com, desde la dirección de correo electrónico remitente: **jtbonilla@gmail.com**, perteneciente a su persona, y cuya constancia impresa se adjunta a la presente acta. Destacó, el Ing. **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS** que el contenido de la Segunda Convocatoria citada es del siguiente tenor: *"Inproalmar, C.A., RIF: J-500110871. SEGUNDA CONVOCATORIA. Por cuanto no se verificó el quórum estatutario necesario para declarar válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inproalmar, C.A., convocada para el día jueves primero (1ero) de Agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca nuevamente a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes diecinueve (19) de agosto de 2024 a las 10:00 a.m., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Parcela de terreno distinguida como C-20, bajo la nomenclatura municipal N° 62-126, Zona Industrial N° 1, situado en la calle 140 entre avenidas 62 y 65, parroquia Luis Hurtado Higuera, municipio Maracaibo, estado Zulia. El orden del día de la reunión será el siguiente: Primero: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de la sociedad. Segundo: De ser aprobado el punto Primero, modificar la Cláusula Quinta de los Estatutos de la sociedad referido al capital social de la sociedad. Tercero: Designación de la Junta Directiva de la sociedad. De conformidad con la dispuesto en la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales de la sociedad, la Asamblea quedará válidamente constituida con la asistencia de un número de accionistas que representen al menos el sesenta por ciento (60%) del capital social de la compañía. En Maracaibo, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024. Por la Junta Directiva José Teodoro Bonilla Contreras"*. Tras hacer dicho anuncio, el ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS** manifestó a los presentes que la causa que conllevó a la citada convocatoria fue la petición del accionista **ALEXA FOODS C.A.**, en fecha dos (02) de julio de 2024, cuya copia se adjunta a la presente acta, en la cual expone lo siguiente: *"De conformidad con lo establecido en el artículo 278 del Código de Comercio venezolano vigente, actuando en mi condición de Administrador General y en representación la sociedad mercantil ALEXA FOODS C.A., empresa inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, en fecha 31/08/2021, bajo el N° 32, tomo 40-A, propietaria de UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones de INPROALMAR C.A., inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, en fecha 06/02/2020, bajo el N° 85, tomo 3-A, respetuosamente les solicito convoquen a la brevedad posible a todos los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INPROALMAR C.A., a los efectos de tratar los siguientes aspectos: a) Considerar y resolver el aumento del capital social de la compañía; b) De ser aprobado, modificar las cláusulas estatutarias referentes al capital social; y, c) Designación de los miembros de la junta directiva. Las causas que conllevan a la presente solicitud son: 1) La necesidad de un flujo de caja para mantener la operatividad de procesamiento con aporte de socios; 2) La necesidad de inversión de cara a los paliativos que se deben tomar por la proximidad de la veda oficial para la pesca del Cangrejo; y, 3) La presencia del resto de accionistas en la toma de decisiones en asamblea, quienes se han mantenido ausentes desde hace más de 10 meses. De igual modo, solicitó se celebre en la sede operativa de la empresa, se cumpla con una debida y ordenada convocatoria y en una fecha que esté dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la presente misiva. Sin más al cual referir, que de ustedes; Atentamente; Ing. JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS, Administrador General de ALEXA FOODS"*.

De igual modo, el ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS** dejó constancia que la segunda convocatoria para la celebración de la presente asamblea de accionistas, se ejecutó por motivo que, en la precedente asamblea de accionistas, convocada para fecha primero (1°) de agosto de 2024, no hubo quórum de asistencia suficiente, conforme a lo previsto en la cláusula novena de los estatutos sociales vigentes, y procedió en su condición de miembro de la Junta Directiva ***a verificar el quórum reglamentario de asistencia***, de conformidad con lo previsto en la cláusula novena de los estatutos sociales vigentes y en el artículo 276 del Código de Comercio. Una vez constatados el cumplimiento formal de las convocatorias, su contenido y la presencia de la representación accionaria del sesenta por ciento (60%) del capital social actual, ***declaró*** la procedencia de la celebración de la presente asamblea extraordinaria de accionistas y, en consecuencia, su debida instalación y constitución.

La accionista presente designó como Secretario temporal al ciudadano **RONALD BERMÚDEZ ACOSTA**, antes identificado, quien una vez impuesto de su nombramiento y previa aceptación formal de su cargo temporal pasó inmediatamente a la exposición y lectura de la agenda propuesta de esta asamblea.

Primero: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de la sociedad.
Segundo: De ser aprobado el punto Primero, modificar la Cláusula Quinta de los Estatutos de la sociedad referido al capital social de la sociedad.
Tercero: Designación de la Junta Directiva de la sociedad.

Leídos y expuestos los puntos de la agenda, el secretario abrió las deliberaciones en relación al ***primer punto*** de la agenda, tomó la palabra el ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS** quién manifestó acerca de la necesidad de aumentar el capital social de la compañía de la cantidad de **Bs. DOSCIENTOS VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 220.000,00)** a la cantidad de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 8.800.000,00)**, mediante la emisión de **CIENTO DIECISIETE MIL (117.000)** nuevas acciones con un valor nominal de **SETENTA Y TRES BOLÍVARES CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 73,33)** cada una.

En tal sentido, la accionista **ALEXA FOODS C.A.**, representada por el ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, manifestó su voluntad en suscribir el sesenta por ciento **(60%) de las CIENTO DIECISIETE MIL (117.000)** nuevas acciones, es decir la cantidad de **SETENTA MIL DOSCIENTAS (70.200)** nuevas acciones, y, pagar la cantidad correspondiente de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL BOLÍVARES (Bs. 5.148.000,00)** mediante aporte en dinero en las cuentas. bancarias de **INPROALMAR C.A.**, durante el plazo comprendido desde la fecha de hoy y hasta cumplidos cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en prensa de la *tercera convocatoria* de la asamblea de accionistas que ratificará lo decidido en esta, de conformidad con lo establecido en el artículo 281 del Código de Comercio. De igual modo, y a los efectos de respetar el derecho de suscripción de los accionistas ausentes, propuso el Ing. **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS** notificarlos de lo acontecido en la presente asamblea por los canales citados, para que como accionistas que representan el restante cuarenta por ciento (40%) del capital social puedan suscribir y pagar el cuarenta por ciento (40%) de las **CIENTO DIECISIETE MIL (117.000)** nuevas acciones, es decir la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS (46.800)** nuevas acciones, y, lo cual suma la cantidad correspondiente de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL BOLÍVARES (Bs. 3.432.000,00)** mediante sus respectivos aportes.

De la misma forma, acotó el Ing. **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, que aquellos accionistas que no ejerzan su derecho a suscribir y pagar las acciones que proporcionalmente le corresponde del aumento de capital social en el plazo enunciado, perderán su derecho a suscribirlas y, por tanto, dichas acciones podrán: i) ser suscritas y pagadas por otros accionistas de la compañía que tengan interés en hacerlo, o, ii) podrán no ser emitidas por la compañía, quedando el capital social limitado solamente al monto de acciones efectivamente suscritas y pagadas por los accionistas que ejercieron su derecho.

En ese sentido, la Asamblea, previa moción debidamente hecha, la aprobó por unanimidad de los votos presentes y acordó el aumento dei capital social de la compañía en los mismos términos en que ha sido propuesto.

Con relación al ***segundo punto*** de la agenda, tomó la palabra el ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, quien manifestó que, vista la aprobación del aumento del capital social en los términos citados, la modificación de la Cláusula Quinta de los estatutos sociales quedará redactada en la forma como los accionistas hayan ejercido su derecho de suscripción y pago de las mismas el plazo establecido. Y por tanto dictaminó que su contenido será definido en la próxima y tercera asamblea de accionistas de ratificación correspondiente, una vez constatado lo que concretamente los accionistas aportaron al aumento del capital social aprobado, conforme a lo establecido en la cláusula novena y décima de los vigentes estatutos sociales en concordancia con lo previsto en el artículo 281 del Código de Comercio.

En ese sentido, la Asamblea aprobó por unanimidad de los votos presentes y acordó que la modificación definitiva de la cláusula quinta de los estatutos sociales será definida en la próxima y tercera asamblea de accionistas de ratificación en los términos citados.

Con relación al ***tercer punto*** de la agenda, tomó la palabra **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, quien manifestó la necesidad de designar a los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. En tal sentido, se postularon los siguientes nombramientos, como **PRESIDENTE** al ciudadano **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, y como **VICEPRESIDENTE** a la ciudadana **MARINELLY BONILLA CONTRERAS**, quién es venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-17.142.689, de idéntico domicilio, por los próximos diez (10) años y para el período comprendido desde el año 2024 hasta el año 2034. Tras procederse a la votación sobre el presente punto en consideración y una vez culminado el receso para la toma de decisiones, el resultado evidenció la aprobación unánime de los accionistas presentes. Se autorizó suficientemente al ciudadano **LEVI JOSÉ VALBUENA ESTRELLA**, Abogado, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-17.412.864, con idéntico domicilio, para que presente y suscriba este documento ante el Registro Mercantil correspondiente, a fin de su inserción, registro, fijación y publicación. Agotados como fueron todos los puntos del Orden del día. El secretario declaró culminada la asamblea, y luego de un receso para la redacción de la presente acta, las partes firman en señal de conformidad. En Maracaibo, diecinueve (19) de agosto de 2024.

Y yo, **JOSÉ TEODORO BONILLA CONTRERAS**, en mi condición de Presidente, certifico que la presente es copia fiel y exacta del acta de asamblea transcrita en los libros de actas de asambleas llevados por la compañía.

Jueves 22 de Agosto de 2024, (FDOS.) **Levi Jose Valbuena Estrella** C.I:V-**17412864** Abog. JUDALIS CHIQUINQUIRA MAS Y RUBI BOSCAN. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N°: **486.2024.3.591.**

Abog. JUDALIS CHIQUINQUIRA MAS Y RUBI BOSCAN
REGISTRADOR

CONVOCATORIA

Inversiones Rasven 2011, C.A.

Se convoca a los señores accionistas de Inversiones Rasven 2011, C.A., para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 04 de septiembre de 2024, a las 11:00 de la mañana, en la sede de la compañía en la Av. Francisco de Miranda, Edf. KLM piso 5 Ofc. 5-D, Municipio Chacao, Caracas, con el objeto de considerar y resolver sobre los temas siguientes:

1. **PUNTO PRIMERO:** Deliberar, aprobar o modificar el Balance General y demás estados financieros de la compañía, correspondientes a los siguientes períodos fiscales: a) entre el 09° de febrero del año 2018 y el 31 de diciembre del año 2018; b) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019; c) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020; d) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2021; e) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022; f) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2023, con vistas a los respectivos informes de la Junta Directiva y del Comisario.

2. **PUNTO SEGUNDO:** Ratificación de los cargos de Directores y Comisario.

Nota. El Informe de la Junta Directiva, los estados financieros e Informe del comisario, y la integración de la Junta Directiva y Comisario, estarán a su disposición durante los quince (15) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea en la sede de la compañía ubicada en la dirección indicada.

CONVOCATORIA
PALMERAS EL PUERTO, S.A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil **PALMERAS EL PUERTO, S.A.** para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día dos (02) de septiembre del 2024, a las nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.) en la siguiente dirección calle 5, con avenida 11, local número 11-10, sector Santa Bárbara, Santa Bárbara del Zulia, Municipio Colón del Estado Zulia, a los fines de tratar los siguientes asuntos: **PRIMERO:** Incorporación como accionistas de los herederos del *de cujus* **RIGOBERTO JOSE URDANETA ROMERO**, y la consecuente modificación de la **CLAUSULA QUINTA** de los estatutos sociales; **SEGUNDO:** Reforma de las Cláusulas Décima Séptima, Décima, Octava, Décima Novena y Vigésima de los Estatutos Sociales refundados, en virtud de la supresión del cargo de Director Gerente. **TERCERO:** Nombramiento de la Junta Directiva y Comisario.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277, aparte único del Código de Comercio Venezolano vigente, solamente se deliberará y tomarán decisiones sobre los puntos mencionados en la presente convocatoria. Asimismo, se les agradece a los señor(a)s accionistas la más estricta puntualidad.
De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, el Informe de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Comisario, correspondientes a los resultados del ejercicio recién finalizado, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede la Compañía.
En Santa Bárbara del Zulia, a la fecha de la publicación.-

PALMERAS EL PUERTO, S. A.
NORA KARINA URDANETA ROMERO
Presidente

CONVOCATORIA
AGRICOLA SAN JAVIER, C.A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil **AGRICOLA SAN JAVIER, C.A.**, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día dos (02) de septiembre del 2024, a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) en la siguiente dirección calle 5, con avenida 11, local número 11-10, sector Santa Bárbara, Santa Bárbara del Zulia, Municipio Colón del Estado Zulia, a los fines de tratar los siguientes asuntos: **PRIMERO:** Incorporación como accionistas de los herederos del *de cujus*, **RIGOBERTO JOSE URDANETA ROMERO**, y la consecuente modificación de la **CLAUSULA QUINTA** de los estatutos sociales, **SEGUNDO:** Reforma de las Cláusulas Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima de los Estatutos Sociales refundados, en virtud de la supresión del cargo de Director Gerente. **TERCERO:** Nombramiento de la Junta Directiva y Comisario.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277, aparte único del Código de Comercio Venezolano vigente, solamente se deliberará y tomarán decisiones sobre los puntos mencionados en la presente convocatoria. Asimismo, se les agradece a los señor(a)s accionistas la más estricta puntualidad.
De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, el Informe de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Comisario, correspondientes a los resultados del ejercicio recién finalizado, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede la Compañía.
En Santa Bárbara del Zulia, a la fecha de la publicación.-

AGRICOLA SAN JAVIER, C.A.
NORA KARINA URDANETA ROMERO
Presidente

CONVOCATORIA
PALMERAS EL UVERO, C.A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil **PALMERAS EL UVERO, C.A.**, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día dos (02) de septiembre del 2024, a las diez de la mañana (10:00 am.) en la siguiente dirección calle 5, con avenida 11, local número 11-10, sector Santa Bárbara, Santa Bárbara del Zulia, Municipio Colón del Estado Zulia, a los fines de tratar los siguientes asuntos: **PRIMERO:** Incorporación como accionistas de los herederos del *de cujus* **RIGOBERTO JOSE URDANETA ROMERO**, y la consecuente modificación de la **CLAUSULA QUINTA** de los estatutos sociales, **SEGUNDO:** Reforma de las Cláusulas Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima de los Estatutos Sociales refundados, en virtud de la supresión del cargo de Director Gerente. **TERCERO:** Nombramiento de la Junta Directiva y Comisario.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277, aparte único del Código de Comercio Venezolano vigente, solamente se deliberará y tomarán decisiones sobre los puntos mencionados en la presente convocatoria. Asimismo, se les agradece a los señor(a)s accionistas la más estricta puntualidad.
De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, el informe de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Comisario, correspondientes a los resultados del ejercicio recien finalizado, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede la Compañía.
En Santa Bárbara del Zulia, a la fecha de la publicación.-

PALMERAS EL UVERO, C.A.
NORA KARINA URDANETA ROMERO
Presidente

AGENCIA DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS
SUBASTA PÚBLICA:

Vehículo Toyota Camry Modelo XLE, Full Equipo,
Año 2016, Automático, Kms. 42.600
Precio base para ofertar: USD $. 27.500,00
Teléfono para información: (0212) 2019900
Para solicitar el pliego de las Condiciones
por email: fao-ve@fao.org

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 27 de febrero de 2024
213° y 165°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001112
EDICTO

SE HACE SABER: A los herederos conocidos y desconocidos de la causante **MARIA LUISA IGLESIAS CALVEIRA,** quien en vida fuera española, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. E-656.310, fallecida en fecha 15 de enero del 2024, en la población de Ferrol, provincia A Coruña, España, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por **NULIDAD DE ASAMBLEA**, siguen los ciudadanos **MARIA REGINA FOJO DE CASTRO, VICENTE CASTRO FOJO** y **MARIA REGINA CASTRO DE CARABALLO**, contra la sociedad mercantil **INVERSIONES LUHIA, C.A.**, en la persona de cualesquiera de sus Directoras Principales, ciudadanas **MARIA LUISA IGLESIAS** y/o **MARIA LUISA CASTRO**, y a su accionista, ciudadana **MARIA LUISA IGLESIAS**, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS CONTINUOS**, siguientes a la **publicación. consignación** que se haga en el expediente y **fijación** en la cartelera del Tribunal de un ejemplar del edicto, **a darse por citados** en el presente expediente, con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado se les designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderán los demás trámites procesales, y una vez transcurrido el lapso anterior y citados como sean todos los posibles intervinientes, la causa deberá continuar con su tramitación legal correspondiente, para hacer valer sus derechos en la etapa procesal en que se encuentre este proceso judicial. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"EL UNIVERSAL"**, durante sesenta (60) días, dos veces por semanas, todo ella conforme a lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Dr. JHONME RAFAEL NAREA TOVAR
Juez Segundo de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CIRCUITO JUDICIAL CIVIL, MERCANTIL, DEL TRÁNSITO Y MARÍTIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA
Maiquetía, veinte (20) de mayo
del año dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°
ASUNTO: WP12-V-2023-000054
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A LA CIUDADANA **JUSTINE ELIANE CALLES MALDONADO**, venezolana, mayor de edad, títular de la cédula de identidad **N° V-11.644.364**, que con motivo del juicio de **NULIDAD DE CONTRATO DE VENTA**, incoado por el ciudadano **MARCOS DANIEL PEREZ NAVARRO**, títular de la cédula de identidad **N° V-11.635.848**, contra usted, que se sustancia en el ASUNTO alfanumérico **WP12-V-2023-000054**, que deberá comparecer ante este Tribunal a darse por citada, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente, con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.
El presente cartel deberá ser publicado en los Diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"LA VERDAD DE VARGAS"** en un intervalo de treinta (30) días continuos una vez por semana, y en unas dimensiones que permitan su fácil lectura, caso contrario no será incorporado al expediente,

LA JUEZ,
ABG.ANGIE ANDREINA MURILLO MARTINEZ



REGISTRO CIVIL
WILSON COY ALCALDE

Cagua, 22 de agosto de 2024

Cartel de Notificación de Disolución de Unión Estable de Hecho

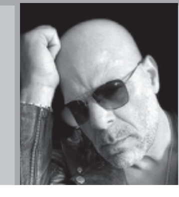
Quien suscribe, Abg. **JUAN MANUEL ARREAZA SILVA**, director du la Oficina Municipal de Registro Civil, del Municipio Sucre Cagua, Estado Aragua, según Gaceta N° 2790 de fecha 15/01/2024, Resolución N° 03024, de Fecha 15/01/2024 hace constar que la ciudadana **YLLERMINA TERESA ROSALES CELIS**, titular de la Cédula de Identidad **V-20.990.524** de nacionalidad venezolana estado civil, soltera treinta y un (31) años de edad, nacida el día 14/05/1993, de profesión; médico **QUIEN MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE DISOLVER LA UNION ESTABLE DE HECHO** que mantenía con el Ciudadano **LUCA ALAN BALDISSERA**, titular de Cédula de Identidad **Nº E-84.604.848**, de nacionalidad brasileña de estado civil soltero, treinta (30) años de edad nacido al 26/03/1994. Realizada el día 23 de enero del 2019, bajo el acta Nº 014, folio 014. Por lo cual se le notifica que debe comparecer a los tres 3 días posterior a la publicación de la misma hora 8:30 am del año en curso a la Oficina Municipal de Registro Civil. Asunto para disolver la UNIÓN ESTABLE DE HECHO. De no asistir a la cita el procedimiento iniciado seguirá su curso.
Esta disolución se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil.

Atentamente
REGISTRADOR CIVIL
ABG. JUAN MANUEL ARREAZA SILVA
*Gaceta **N° 2790** Extraordinaria de fecha 15/01/2024*
*Resolución **Nº 03024**, de Fecha 15/01/2024*
JM/sl
Calle Froilán Correa entre calle Bolívar y Miranda, frente a la Plaza Sucre, Cagua, Estado Aragua.Venezuela.



Intensamente 2 rompe otro récord

Es la primera película animada de la historia en superar el umbral de los 1.000 millones de dólares de recaudación en taquilla internacional. EFE



Hija de Bruce Willis ve a su padre "genial"

Rumer Willis aseguró que la estrella de *Duro de matar* se encuentra bien, refiriéndose a la batalla que este vive contra la demencia frontotemporal. ÚN

RECONCILIACIÓN

La agrupación inglesa Oasis asoma su regreso

Londres. Los músicos y hermanos británicos Noel y Liam Gallagher, fundadores del desaparecido grupo de brit pop Oasis, avivaron especulaciones acerca de la hipotética vuelta de la banda.

Lo hicieron luego de sugerir que harán un anuncio importante este martes 27 de agosto.

Vía instagram colgaron un breve clip con un signo negro que recuerda el logo del grupo. En este figura la fecha "27-08-24" y se lee "8:00 am".

Los seguidores del grupo de Mánchester anhelan desde hace años un regreso de la banda, que se separó en 2009 tras una sonada bronca entre los hermanos, quienes habitualmente mantenían agrios enfrentamientos, incluso públicos, que para algunos parecía parte de un *marketing* de chicos malos. Ocurrió durante su actuación en un festival de música en París.

Los rumores fueron también avivados el pasado domingo cuando Liam dedicó el tema de Oasis *Half the world away* a su hermano mayor Noel. Su actuación se llevó a cabo en el festival de música de Reading (Inglaterra).

Según el diario británico *The Sunday Times,* los músicos estarían preparados para dar una serie de conciertos el próximo año, aunque no se ofrecieron más detalles. ●



Los chicos malos ¿vuelven?

DANZAS ◗ *LATIDOS:* UN TALLER EXPERIMENTAL DE DANZAS AFROVENEZOLANAS EN EL C C PARQUE CENTRAL

Reconectar el cuerpo con música, baile y tradiciones

Un encuentro dirigido a **estimular la espiritualidad**

MARLON ZAMBRANO

Caracas. Latidos, un taller experimental de acercamiento lúdico a la danza tradicional afrovenezolana, reconociendo la percusión como base de su musicalidad y como pulso de vida, estará dictando mañana la reconocida bailarina, investigadora y activista por los derechos de la mujer y la afrodescendencia Meyby Ugueto Ponce, de 4 a 8 pm en el Centro Cultural Parque Central.

El programa, explica Ugueto, surge a raíz de algunas inquietudes nacidas en medio de la pandemia por el coronavirus. Tras el confinamiento, se puso en evidencia la necesidad de recurrir a las bases más profundas que tienen las comunidades afro y la humanidad en general de ampliar la relación que se establece entre música y danza a través de la espiritualidad. "Ahí entran dos fiestas centrales que son la devoción y culto alrededor del San Juan Bautista y San Benito".

Es por ello, explica, que usarán "los latidos" de la percusión como metáfora para explorar sonidos, imágenes, gestualidades y poéticas propias.

El taller está dirigido a todas las personas interesadas en acercarse a la danza tradicional afrovenezolana, teniendo como únicos requisitos utilizar ropa cómoda para trabajo corporal, hidratación, un pañuelo rojo, pliego de cartulina escolar del color deseado y lápices de colores. Al ser de acceso libre, quienes deseen participar deberán reservar previamente a través de las direcciones en redes sociales @curiepelasabana y @cultural_pc.



Meyby Ugueto será la guía de este ejercicio de emancipación corporal.

Enfatiza Meyby que el taller lleva ese título porque, más que aprender una técnica de algunas de las danzas tradicionales del país, se trata de conectarnos con las relaciones que hacen que la vida sea posible.

"Porque la percusión, como base del ritmo y de la vida, es una metáfora perfecta para reconectarnos en colectivo, en el abrazo y las relaciones, más allá de aprender una técnica y una danza tradicional de Venezuela, que en este caso está asociada al culo e' puya, el mina, el quitiplás, los golpes de Aragua y Carabobo, la gaita de tambora o el chimbanguele".

Ugueto afirma que el sonido percutivo tiene una particularidad: es el latido de una salud psicosocial y de un reencuentro necesario para que la vida tenga sentido.

Ahí entra en juego el aporte de Marcela Lunar a través de la programación que viene construyendo desde el Centro Cultural Parque Central, ubicado en el nivel avenida Bolívar de ese centro urbanístico. ●

BELLEZA ◗ ADEMÁS ES PSICÓLOGA Y ODONTÓLOGA

Mariam Habach completó medio maratón

La Miss Venezuela 2015 sigue apostando **por el running en su segundo intento**

SONIA HERNÁNDEZ

Caracas. La exreina de belleza venezolana Mariam Habach consiguió otro logro en su aventura en el mundo del running al completar una nueva carrera. "Medio Maratón Buenos Aires, Argentina. Lo realicé en dos horas y 10 minutos; el segundo de muchos haciendo RP (récord personal)", señaló en su perfil de instagram. "Conocerla corriendo bajo el frío de 4 grados fue toda una experiencia, una multitud inexplicable y una energía contagiosa, sin más nada que agregar. ¡Qué bonita eres Buenos Aires!, me dejas cosas que jamás podré olvidar", manifestó la larense. Cabe recordar que la Miss Venezuela 2015, corrió su primer medio maratón en mayo pasado. "Mariam, empezaste a correr el 15 de enero del 2024; ese día solo corriste 500 m y no podías más. Mírate cuatro meses después, hoy 26 de mayo corriendo tu primer medio maratón que se reducen a 21 k, sintiéndote fuerte y entusiasmada, con el objetivo de solo llegar a la meta sólida", escribió aquel día. "Tu cuerpo ha evolucionado, pero tu mente más. Esto solo es disciplina, constancia y enfoque", agregó la también psicóloga y odontóloga. ●



La tocuyana no solo muestra belleza, sino disciplina. FOTO @MARIAMHABACH

Clasificados Últimas Noticias

2 INMUEBLES

APARTAMENTOS

NAGUANAGUA AVENIDA UNIVERSIDAD vendo apartamento segundo piso 3 habitaciones 1 baño demás comodidades 5.300$ ángel el mejor 0414.4097398;0412.9678179

CASAS

NAGUANAGUA CARABOBO SECTOR La Cidra casa rural con 400m2 terreno para siembra o cría 3.300$. Informé 04129678179; 0414.4097398

VALENCIA NAGUANAGUA CARABOBO alquilo anexo bien ubicado con patio garage internet 120$ Ángel el mejor 0414-4097398; 0412-9678179

HABITACIONES

EL JUNQUITO, JUNKO, Country Club KM. 19, alquilo Anexo Pareja, 1 habitación, sala, cocina. Baño, alquiler 120.00 $360.00, 0416-6058400, 0212-545-9640

4 EMPLEOS

SE SOLICITA

"UNILYNK EMPRESA MANTENIMIENTO, solicita Supervisores y Operarios de Limpieza. Disponibilidad inmediata. Excelente remuneración y beneficios. En Caracas. Contacto: 0212-953.86.24 / 0412-453.62.66."

CENTRO GERIÁTRICO NOVA los Chaguaramos solicita enfermeros cocineros camareras experiencia comprobada documentos en regla buena presencia 0212-661.27.81 0414-012.91.07

IMPORTANTE EMPRESA SEGURIDAD solicita personal masculino mayor 25 años trabajar en caracas residenciado en el este. Comunicarse 0412-396.83.67. multivanesam@gmail.com

PANADERÍA FLOR DE Altamira solicita, muchacha para barra, ambos turnos, con experiencia comprobada, interesados dirigirse, Altamira frente clínica Ávila.

PANADERÍA Y PASTELERÍA la Mansión del Pan solicita charcutero anfitriona y mesonero con experiencia. Interesados traer currículum comprobable 0212-793.25.26

RAFATT BUSCA OFICIALES SEGURIDAD, 7.600Bs. Mensuales, Excelente Presencia; SIN antecedentes penales. ASISTE Altamira C.C. Luvebras, mezzanina, Frente Locatel La Castellana.0426-577.18.78

SE SOLICITA CHIC@ para vendedor con o sin experiencia: 0424-130.08.44; 0424-134.80.45; 0424-137.49.68.

SE SOLICITA COCINERAS o cocineros. y camarera para centro de Adultos Mayores. Documentos en regla. En la Trinidad. Municipio Baruta. Información 04123215859

SE SOLICITA JOVEN para trabajar en cauchera como ayudante o cauchero. Av. San Martin - Capuchinos 02124844288 - 04241290171

SE SOLICITA MECÁNICO/ELECTRICISTA con experiencia para operar en toldo externo tienda de repuestos. Av. San Martin - Capuchinos 02124844288 04241290171

SE SOLICITA PERSONAL de enfermería para centro de Adultos Mayores. Documentos en regla. En la Trinidad. Municipio Baruta. Información 04123215859

SE SOLICITA RADIADORISTA Automotriz con experiencia, encargado 40%. Teléfono: 0414-141.81.95. Zona Industrial El Limoncito

SOLICITAMOS PERSONAL MASCULINO para mantenimiento ofrecemos beneficios de ley y otros incentivos laborales preferiblemente vivir en caracas teléfonos 0412-243.04.68 0412-219.77.11

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 08 de mayo de 2024
214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del *de cujus* MARÍA LUISA IGLESIAS CALVEIRA, quien en vida fuera española, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-656.310, parte codemandada en el juicio que por NULIDAD DE ASAMBLEA siguen los ciudadanos MARIA REGINA FOJO DE CASTRO, VICENTE CASTRO FOJO y MARIA REGINA CASTRO; que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Caracas, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citados en el término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente edicto se haga y constancia en autos de la última formalidad, en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-001114 (nomenclatura interna de este Tribunal), todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana en dos diarios de mayor circulación en la localidad; ello quiere decir entonces, que deberán constar en actas la publicación de 16 edictos del mismo tenor. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 231 eiusdem.

EL JUEZ
DR. JULIAN TORREALBA GONZALEZ
Juez del Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
JTG/yoha
AP11-V-FALLAS-2022-001114

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 15 de mayo de 2024
214° y 165°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-001113

EDICTO

SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del de cujus **MARÍA LUISA IGLESIAS CALVEIRA**, quien en vida fuera española, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-656.310, parte codemandada en el presente juicio que por **NULIDAD DE ASAMBLEA** siguen los ciudadanos **MARÍA REGINA FOJO DE CASTRO, VICENTE CASTRO FOJO** y **MARÍA REGINA CASTRO**, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Caracas, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho de ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde *(03:30 p.m.)*, a darse por citados en el término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente edicto se haga y constancia en autos de la última formalidad en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-001113-(nomenclatura interna de este tribunal), todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana en dos diarios de mayor circulación en la localidad, ello quiere decir entonces que deberá constar en actas la publicación de 16 edictos del mismo tenor. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 231 eiusdem.

EL JUEZ,
ABG. ANTONIO R. VELASQUEZ DELGADO
Juez 7º de 1ra. Instancia C.M.T.B.
de la circunscripción judicial del Area Metropolitana de Caracas.
Dirección: Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instanciaen lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción judicial del Área Metropolitana de Caracas.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR (IMCP)
RIF. G-20006897-3
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del ***INSTITUTO MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR (IMCP)*** *y demás miembros que conforman la Asamblea General, para la realización de las Asambleas Generales que se celebrarán en la ciudad de Caracas, el día 19 de septiembre de 2024, en los horarios abajo indicados, en la siguiente dirección: Bloque 1. Urb. El Silencio, Av, San Martín, Plaza O'Leary, con el objeto siguiente:*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
HORA DE REALIZACION: 09:00AM
PUNTOS A TRATAR
PRIMERO: *Evaluar, discutir, aprobar o improbar el Informe de la Junta Directiva a la Asamblea, correspondiente al primer semestre de 2022.*
SEGUNDO: *Conocer, discutir, aprobar o improbar los Estados Financieros del Instituto Municipal de Crédito Popular (IMCP) al 30-06-2022, con vista al Informe del Comisario.*
TERCERO: *Ratificación de la Firma de Auditores Externos para el análisis de los Estados Financieros correspondiente al Primer Semestre 2024.*
CUARTO: *Ratificación del Comisario Principal.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
HORA DE REALIZACION: 11:00 AM
PUNTOS A TRATAR
PRIMERO: *Evaluar, discutir, aprobar o improbar el Informe de la Junta Directiva a la Asamblea, correspondiente al segundo semestre de 2022.*
SEGUNDO: *Conocer, discutir, aprobar o improbar los Estados Financieros del Instituto Municipal de Crédito Popular (IMCP) al 31-12-2022, con vista al Informe del Comisario.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
HORA DE REALIZACION: 02:00 PM
PUNTOS A TRATAR
PRIMERO: *Evaluar, discutir, aprobar o improbar el Informe de la Junta Directiva a la Asamblea, correspondiente al primer semestre de 2023.*
SEGUNDO: *Conocer, discutir, aprobar o improbar los Estados Financieros del Instituto Municipal de Crédito Popular (IMCP) al 30-06-2023, con vista al Informe del Comisario.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
HORA DE REALIZACIÓN: 04:00 PM
PUNTOS A TRATAR
PRIMERO: *Evaluar, discutir, aprobar o improbar el Informe de la Junta Directiva a la Asamblea, correspondiente al segundo semestre de 2023.*
SEGUNDO: *Conocer discutir, aprobar o improbar los Estados Financieros del Instituto Municipal de Crédito Popular (IMCP) al 31-12-2023, con vista al Informe del Comisario.*

Se hace del conocimiento de los Miembros de la Asamblea, que de conformidad con el Artículo 6 de la Resolución 063.11 del 18 de febrero de 2011, contentiva de las "Normas que establecen los Lineamientos y Requisitos que deben consignar las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos", el material objeto de revisión en la presente Asamblea, se encuentra a disposición en la Sede de esta Institución Bancaria,

Caracas, 27 de agosto de 2024.

Por la Junta Directiva
Ing. Jonathan Da Silva Dos Santos
Presidente (E)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

RESIDENCIAS SESMO



100% Enfocados a la Satisfacción del Cliente
J-0092723-5

Se convoca a los señores Copropietarios del **RESIDENCIAS SESMO**, Rif: J-29719848-2, Ubicada en la Calle Los Guayabitos, Urbanización Miranda Municipio Sucre, Estado Miranda, para una Asamblea General Ordinaria, en Única Convocatoria, que se llevará a efecto el día **Sábado 31 de Agosto de 2024, a las 10:00 AM**, en el hall de de PB del edificio, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Presentación Informe y cuenta anual Gestión Junta de Condominio.
2. Nombramiento de la Junta de Condominio periodo 2024 - 2025.
3. Procedimiento de pago de servicios.

De no poderse conformar el quórum legal requerido (51 %) para llevar a cabo la Asamblea de la manera convocada, se procederá a realizar una carta consulta, conforme al Capitulo XI del Documento de Condominio y artículos 23, 24 de la Ley de Propiedad Horizontal.

Se agradece puntual asistencia a todos los Copropietarios y en su defecto delegar por escrito a un representante.

ADMINISTRADORA OBELISCO, C.A.

Caracas, 27 de Agosto de 2024

Av. Francisco de Miranda con Av. San Juan Bosco, Torre Seguros Adriática, Piso 2, Ofic-24, Altamira, Caracas. Telf: 0212-2633166 - www.obelisco.com.ve

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A.

Por orden del órgano administrativo de la sociedad y, de conformidad con la cláusula Décima y Décima Tercera del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de **"COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A."**, domiciliada en Nirgua, estado Yaracuy, e inscrita en el Registro Mercantil del Estado Yaracuy, en fecha veintitrés (23) de junio de 2011, bajo el número 17, tomo 14 – A, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 y 278 del Código de Comercio **SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS** a celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día 09 de septiembre de 2024 a las 9:00 am, en la sede de la compañía, ubicada en el sector Potrerito, carretera Panamericana, en sentido Chivacoa – Nirgua, Estado Yaracuy, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Discusión y, aprobación o no, por parte de la Asamblea de Accionistas de los ejercicios económicos de los años: 2019, 2020 y 2021 con vista al informe de Comisario. **SEGUNDO PUNTO**: Modificación de la cláusula Décima Segunda del documento constitutivo de la compañía. **TERCER PUNTO**: Aprobación o no de solicitud de sellado de un (1) libro de accionistas de la compañía, ante el registro Mercantil del Estado Yaracuy. Se advierte a los accionistas, que sí a la reunión no asistiere un número suficiente de Accionistas, que representen más del setenta y cinco por ciento **(75%)** del capital social, se hará una segunda convocatoria, con cinco (05) días de anticipación por lo menos, y con expresión del motivo de ella; ésta Asamblea quedará constituida sea cual fuere el número y representación de los socios que asistan, expresándose así en la convocatoria, todo de conformidad con la cláusula DÉCIMA del acta constitutiva y estatutos sociales de la compañía,. En Nirgua, a los 27 de agosto de 2024. (Firma ilegible) **JOSE EMILIO ARIAS SERRANO... PRESIDENTE...COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A. RIF. J-31727796-1.**

JOSE EMILIO ARIAS SERRANO
PRESIDENTE
COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A.
J-31727796-1

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A.

Por orden del órgano administrativo de la sociedad y, de conformidad con la cláusula Décima y Décima Tercera del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de **"COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A."**, domiciliada en Nirgua, estado Yaracuy, e inscrita en el Registro Mercantil del Estado Yaracuy, en fecha veintitrés (23) de junio de 2011, bajo el número 17, tomo 14 – A, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 y 278 del Código de Comercio **SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS** a celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día 09 de septiembre de 2024 a las 2:00 pm, en la sede de la compañía, ubicada en el sector Potrerito, carretera Panamericana, en sentido Chivacoa – Nirgua, Estado Yaracuy, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Discusión y, aprobación o no, por parte de la Asamblea de Accionistas del ejercicio económico de los años: 2022 y 2023 con vista al informe de Comisario. **SEGUNDO PUNTO**: Aumento de capital. **TERCER PUNTO**: De ser aprobado el punto anterior, modificación de la **Cláusula Quinta** del Acta Constitutiva. Se advierte a los accionistas, que sí a la reunión no asistiere un número suficiente de Accionistas, que representen más del setenta y cinco por ciento **(75%)** del capital social, se hará una segunda convocatoria, con cinco (05) días de anticipación por lo menos, y con expresión del motivo de ella; ésta Asamblea quedará constituida sea cual fuere el número y representación de los socios que asistan, expresándose así en la convocatoria, todo de conformidad con la cláusula DÉCIMA del acta constitutiva y estatutos sociales de la compañía,. En Nirgua, a los En Nirgua, 27 de agosto de 2024. (Firma ilegible) **JOSE EMILIO ARIAS SERRANO... PRESIDENTE... COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A. RIF. J-31727796-1.**

JOSE EMILIO ARIAS SERRANO
PRESIDENTE
COMPLEJO DE POSADAS LOMAS SUITES, C.A.
J-31727796-1

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Décimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veinticinco (25) de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024)
214° de la Independencia y 165º de la Federación

ASUNTO: AP11-V-2013-001311

CARTEL DE NOTIFICACION:

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **PROMOTORA LOS TRES ASES, C.A.**, inscrita ante el registro mercantil de la circunscripción Judicial del Estado Mérida, en Fecha 30 de enero de 1995, bajo el Nº 58, Tomo A-1, primer trimestre. Sucesivamente reformados sus estatus sociales, siendo el ultimo inscrito ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Mérida, fecha 03 de junio 2008, bajo el N° 21, Tomo 15-A R1M, inscrito en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, fecha 14 de julio de 2011, bajo el N° 15, tomo 116-A R1 M, siendo el último Registro Mercantil fecha 05 de agosto de 2015, bajo el Nº 5, tomo 172-A R1M, Representada por el ciudadano **JULIO CESAR MERCOLLI**, venezolano, mayor de edad titular de la cédula de identidad **Nº V-27.814.139**, en su condición de Presidente de la referida sociedad; en su carácter de demandada, en la causa que por **RESOLUCIÓN DE CONTRATO** sigue en su contra los ciudadanos **SIRIA ALTUVE & ISMAEL PEÑA**, venezolanos, titulares de la cédula de identidad **N° V-6.365.243** y **V-681.385**, respectivamente; sustanciado en el expediente **AP11-V-2013- 001311**, de la nomenclatura înterna llevada por este Juzgado, **a fin de su notificación** de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, en el entendido que una vez conste en autos la publicación y consignación del aludido cartel comenzará correr el término de (10) días continuos para que comparezca ante este juzgado a darse por notificada lapso que empezará a computarse al día de despacho siguiente a la constancia en autos por parte de la Secretaria de este Tribunal de haberse cumplido la formalidad prevista en el artículo 233 *eiusdem*, una vez que culmine el término anterior comenzará a computarse el lapso establecido en el artículo 90 del Código de Procedimiento Civil, culminado este sin que las partes hayan realizado el allanamiento correspondiente, al causa continuará en el lapso que se encontraba arites del abocamiento de quien preside este Juzgado, dicho cartel de notificación deberá ser publicado en el diario *"ÚLTIMAS NOTICIAS"*, en una única oportunidad.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
GUSTAVO H. HIDALGO BRACHO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.-
Caracas, 17 de julio de 2024
Años 213° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano Luis Ramón Salcedo Khatib, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.520.205, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Edificio Torre Falcón, piso 2. avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días continuos, una vez conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 eiusdem, a darse por citado en el juicio que por Cobro de Bolívares sigue en su contra la ciudadana Kenia Rodríguez Gallo. Se le advierte que si pasado dicho término no compareciera ni por sí ni por medio de apoderado judicial, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario Vea", durante treinta (30) días continuos una vez por semana.

EL JUEZ,
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDAA/mtt/ao.-
Expediente N° 2024-001293
Cuaderno Principal Pieza N° 1





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO BARUTA
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

CARTEL DE NOTIFICACION

QUIEN SUSCRIBE, ***DRA. REYNA MARGARITA ALEMÁN MARÍN,*** *TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-4.278.280. DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO BARUTA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA. SEGÚN CONSTA EN LA GACETA MUNICIPAL EXTRAORDINARIA N° 392-12/2008, DE FECHA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE (12) DE DOS MIL OCHO (2008), RESOLUCIÓN N° 271 DE FECHA 17/12/2008, RATIFICADA EN GACETA MUNICIPAL N° EXTRAORDINARIA 415-12/2017, RESOLUCIÓN N° DA, RRHH 2017-332, DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE (12) DE DOS MIL DIECISIETE (2017).- Hago constar que hoy, veinte (20) de abril (04) de dos mil veinte y tres (2023), por medio de la presente y de conformidad con el artículo 67 DEL REGLAMENTO N° I DE LA LEY ORGÁNICA DE REGISTRO CIVIL, se notifica y se hace de conocimiento público a la ciudadana* ***TERESA CAROLINA GUERRERO MORENO*** *de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad N°* ***V-18.003.511,*** *a fin de que comparezca ante este Registro Civil dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la presente notificación, ya que el ciudadano* ***KELVIS ENRIQUE RIVAS QUINTERO*** *de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad N°* ***V-16.027.556,*** *se presentó con motivo de* ***DISOLVER LA UNIÓN ESTABLE DE HECHO UNILATERAL,*** *la cual se encuentra registrada en la* ***DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, MUNICIPIO BARUTA, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA*** *según Libro N° I, Acta N° 38, Folio 38 de fecha veinte y siete (27) de mayo (05) del Dos mil once (2011)* La declaración de disolución quedó inscrita en el Acta N° 19, Libro I de fecha 120/04/2023, del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina de REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO BARUTA. En Baruta, a los veinte (20) días del mes de abril (04) del año dos mil veinte y tres (2.023).-

DRA. REYNA MARGARITA ALEMÁN MARÍN
DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL
Gaceta Municipal Extraordinaria N° 415-12/2017, de Fecha 18/12/2008, Resolución N° 271 de fecha 17/12/2008, Ratificada en Gaceta Municipal Extraordinaria 415-12/2017, Resolución N° 2017-332 de fecha 21/12/2017.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
OFICINA REGIONAL DE TIERRAS APURE
SAN FERNANDO DE APURE,
05 DE AGOSTO DE 2024.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana: **GLADIS BIATRIZ BRIZUELA**. titulares de la cédula de identidad **N° V 10.621.583** respectivamente, que esta Oficina Regional de Tierras, mediante auto de fecha **15** de Julio de **2024**, conforme a lo estipulado en los artículos 67 y 117 numeral 4 y 27, de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia a lo señalado en los artículos 48, 51, siguientes y 82 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, inició el Procedimiento Administrativo de **REVOCATORIA TITULO DE ADJUDICACION DE TIERRAS Y CARTA DE REGISTRO**, otorgados en reunión **ORD-1428-23**, del Directorio Nacional del Instituto Nacional de Tierras, en fecha 1**2/01/2023**, sobre un lote de terreno denominado **"EL PORVENIR"** ubicado en el Sector **Progreso**, Parroquia **Guachara**, Municipio **Achaguas** del Estado Apure, con los linderos particulares siguientes: **Norte**: Terreno Ocupados por Predios Las Ventanas, El Piano y la Providencia; **Sur:** Terrenos Ocupados por Predio Las Rositas; **Este**: Terreno Ocupados por Colectivo La Fernina; Y **Oeste**: Terrenos Ocupados por María Laya, constante de superficie de **DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (244 hectáreas con 9886 metros cuadrados)** ordenándose por auto de esta misma fecha, librar y publicar en un diario de circulación regional y/o nacional el presente Cartel, entendiéndose notificado al término de quince (15) días hábiles después de efectuada dicha publicación, a fin de que comparezca y exponga las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, tal como se señala en los artículos 73 y 76 *ejusdem*, aplicados supletoriamente según lo estatuido en el Artículo 96 de la mencionada Ley de Tierras y Desarrollo Agrario

ING. RICHARD JOSE PEREZ ORDAZ
Coordinador de la ORT-Apure
Providencia Administrativa N° 017,
de Fecha de 21 de Enero de 2022.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Director Gerente de la **Sociedad Mercantil Inversiones Ferval C.A.** ciudadano José De Jesús Gómez Cámara, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Número V-6.452.266, carácter que se evidencia de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2017, en virtud de que la Asamblea convocada para deliberar sobre los asuntos expresados en la convocatoria publicada en el diario ÚLTIMAS NOTICIAS, en fecha 17 de mayo de 2024, no estuvo representada por el cien por ciento (100%) social, razón por la cual no pudo considerarse constituida la Asamblea convocada por falta de quórum, encontrándose DESIERTA la misma, se convoca a una segunda Asamblea a celebrarse el día **jueves 05 de septiembre de 2024** a las 03:30 de la tarde, en la sede social de la compañía que está ubicada en la Avenida Baralt, Parroquia San Juan, Urbanización Quinta Crespo, Municipio Libertador, Distrito Capital, Edificio Oyarzún, Piso PB. Local 31, Zona Postal 1020, a los fines de tratar el PUNTO UNICO que debió tratarse en la Asamblea de fecha 17 de junio de 2024 que quedó DESIERTO, el cual es: PRORROGA DE LA DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA. Ahora bien, en vista de que para poder registrar el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebre al efecto es necesaria la aprobación de los balances del cierre del ejercicio económico del año 2023, con vista al Informe del Comisario, queda entendido que en la Asamblea que se celebre al efecto se tratará igualmente ese punto, de manera que quedarán los puntos a tratar de la siguiente manera: PRIMERO: PRORROGA DE LA DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA. SEGUNDO: Aprobación de los balances del cierre del ejercicio económico del año 2023, con vista al Informe del Comisario. Se deja expresa constancia de la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de los concurrentes a ella. La presente convocatoria se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 281 del Código de Comercio Venezolano Vigente.

República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Noveno de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 12 AGO 2024
Años 214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los Herederos Desconocidos y/o a todas aquellas personas que se consideren con derechos, Sucesores de la de cujus ciudadana **MARIA ANTONIETA CASAZZA NUZZOLO,** quien era venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **V-6.558.134,** que deberán comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el piso 4, de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Parroquia El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el término de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que en el expediente se haga del presente Edicto, entre las horas de Despacho comprendidas de 08:30 de la mañana y las 03.30 de la tarde, a darse por citados en el presente procedimiento que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** sigue el ciudadano **COSIMO RAFFAELINO NARDONE ZAMPETI** contra la ciudadana **TERESA NUZZORO DE CASAZZA,** sucesora de la ciudadana **MARIA ANTONIETA CASAZZA NUZZOLO.** El presente Edicto deberá ser publicado en el Diario **"EL UNIVERSAL"** y **"ULTIMAS NOTICIAS",** durante sesenta (60) días, calendarios dos (2) veces por semana. Se advierte que de no comparecer dentro del término señalado, este Tribunal, procederá a nombrarle Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ,
Dr. JOSE GREGORIO VIANA

Exp. N° AP31-F-V-2024-000450

ABUSO SEXUAL

Sean "Diddy" Combs pide desestimar acusaciones

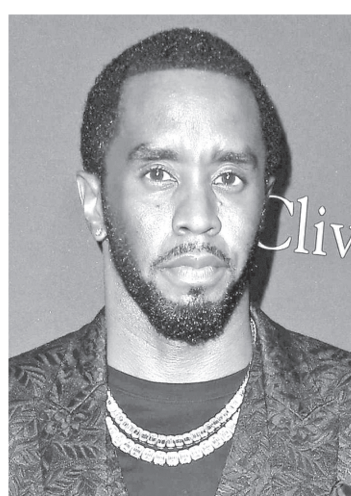
California. Sean "Diddy" Combs pidió el lunes a un juez federal que desestime una demanda de un productor musical que acusó al magnate de la música de un amplio patrón de abuso sexual y otras conductas inapropiadas.

La demanda presentada en febrero por Rodney "Lil Rod" Jones —una de las muchas en contra de Combs el año pasado— está plagada de "cuentos fantásticos", "teatralismo escabroso", "acusaciones legalmente sin sentido" y "flagrantes falsedades", cuya única intención es "generar publicidad mediática y explotarla para extraer un acuerdo", según la moción de desestimación presentada en un tribunal federal de Nueva York.

El caso no logra establecer que Jones tenga legitimidad para demandar, no incluye detalles esenciales como horarios y lugares de los incidentes descritos y "no logra hacer una sola afirmación viable", según la moción.

Ya se habían presentado varias demandas alegando abuso sexual y de otro tipo contra Combs cuando Jones presentó la demanda en febrero, pero las circunstancias que rodean a la estrella del hip-hop se han vuelto más graves desde entonces.

En mayo, **CNN** difundió un video de seguridad de un hotel de 2016 en el que se lo veía golpeando, pateando y arrastrando a la cantante Cassie, que era su protegida y novia de toda la vida en ese momento. El incidente coincidía mucho con la descripción de una demanda que ella presentó. ●



El rapero está en la mira. FOTO AP

HABLANLOSASTROS

Nancy Salcedo Deiviz (parapsicólogo - vidente - mentalista) www.nancysalcedodeiviz.com
cogollitoderosa@hotmail.com Tlfs: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414)275.20.93

27 de agosto. Signo: **Virgo** Santo del día: **Santa Mónica**

Virgo a nivel sentimental es poco expresivo y suele sufrir de inestabilidades nerviosas que le llevan a ser introvertido y pesimista. En el amor tiende a ser serio y a imponer la reflexión sobre la pasión, a inclinarse por uniones más bien prácticas o, en otros casos, a permanecer en soledad y hasta en el celibato.

Aries 21 MAR / 20 ABR

La ayuda que usted dé a un compañero nuevo será bien recibida por él, ya que está agobiado de trabajo. En el amor, todas las cosas que realice en este día serán bien vistas por su pareja, pero usted debe mejorar más su comunicación.
Color: marfil
Número sortario: 622

Tauro 21 ABR / 20 MAY

Su economía irá bien. No se obsesione con el dinero, pero tampoco lo derroche. Su salud es fuerte, pero debe protegerse de los resfriados. Los astros favorecerán el amor y pasará un día muy tierno y apasionado con alguien especial.
Color: salmón
Número sortario: 749

Géminis 21 MAY / 20 JUN

Las relaciones personales jugarán un rol importante en su estabilidad laboral. Preste atención a su entorno, y mantenga una buena comunicación. La seducción le dará oportunidad de iniciar nuevos vínculos afectivos en pareja.
Color: cereza
Número sortario: 047

Cáncer 21 JUN / 22 JUL

Cuídese de dejarse llevar por su impulsividad en las discusiones. Si deja que el mal humor le domine, no podrá hacer nada productivo. Después de un día estresante salga a tomarse algo con sus amigos. Haga ejercicio para dejar escapar los malos pensamientos.
Color: morado
Número sortario: 751

Leo 23 JUL / 23 AGO

Hoy estará concentrado y dispuesto a darlo todo en el trabajo. Sus jefes y sus compañeros notarán su entusiasmo. Desintoxíquese de los recuerdos del pasado que aún le acechan. Está en una época en la que necesita más tiempo para volver a ser usted mismo.
Color: verde
Número sortario: 324

Virgo 24 AGO / 23 SEP

Está lleno de energía, aprovéchela en otras cuestiones que no tengan nada que ver con su trabajo. Sentirá que su carisma y su sensualidad han crecido. No pierda la oportunidad de seducir a su pareja. Busque más diversión y libérese de todas las tensiones.
Color: lavanda
Número sortario: 061

Libra 24 SEP / 23 OCT

Hoy habrá ciertas vibraciones poco positivas que es mejor que no se lleve a la casa. Concrete sus planes para el fin de semana y salga con sus amigos o su pareja, deje atrás la rutina de su entorno. No todo está perdido en su relación, si de verdad desea mantenerla luche.
Color: negro
Número sortario: 605

Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Encontrará pronto la solución a esos problemas que surgirán en su trabajo. Siga ahorrando y controlando sus gastos y pronto pasará esa mala racha económica. Láncese y dígale sí al amor. Disfrutará y será feliz con esa nueva pareja.
Color: dorado
Número sortario: 739

Sagitario 22 NOV / 23 DIC

Las tensiones que experimenta pueden traer discrepancias con un compañero de labor, mantenga la calma, para que la situación no se complique. No rechace invitaciones a divertirse ni permita que terceras personas le manipulen. Decida usted sus pasos.
Color: arena
Número sortario: 852

Capricornio 24 DIC / 20 ENE

Es un momento especial en el amor y una conversación sincera impedirá problemas importantes, siempre que esté abierto a escuchar. Se sentirá más cómodo trabajando a solas. Los aspectos laborales requerirán de mejor observación.
Color: orquídea
Número sortario: 580

Acuario 21 ENE / 20 FEB

Las obligaciones en el trabajo podrían alterar su estado de ánimo. Su intuición respecto a la gente es buena, pero su temperamento puede entorpecer la percepción. Aunque quienes lo rodeen no se pongan de acuerdo, usted avanzará. Su pareja y familia requerirán atención.
Color: oliva
Número sortario: 751

Piscis 21 FEB / 20 MAR

Tendrá un período laboral donde se va a erigir más su persona y conseguirá los mejores resultados. El día de trabajo será poco dinámico, así que relájese y comparta con sus compañeros. Es buen momento para regalarle a su pareja ese detalle guardado. Le emocionará saberlo.
Color: rojo
Número sortario: 607

SUDOKU

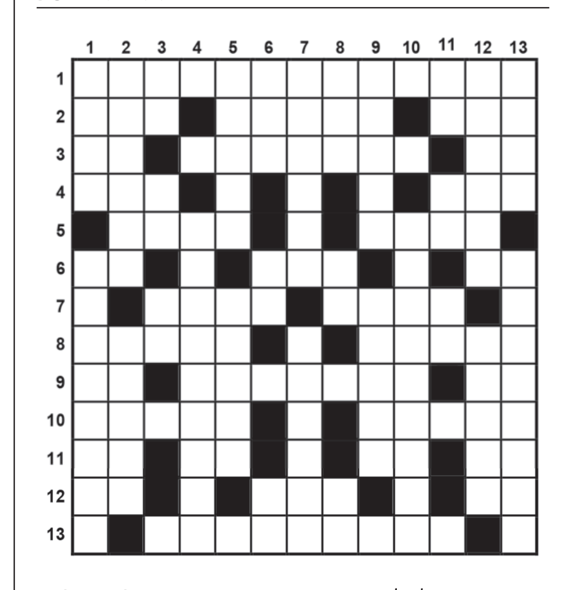
	2			3	4			8
8			2		5	3		4
		4	8				6	
6		9				4		
				6	8			
			7				2	
5			1				9	
7		1				6	8	
9					3	7		1

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

4	9	8	1	2	3	5	7	6
2	1	6	7	5	8	4	3	9
5	3	7	6	4	9	8	1	2
6	4	2	3	9	5	7	8	1
1	8	5	2	7	4	6	9	3
3	7	9	8	6	1	2	4	5
7	6	1	4	3	2	9	5	8
8	5	4	9	1	6	3	2	7
9	2	3	5	8	7	1	6	4

CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



HORIZONTALES

1.- Gran monumento mariano del estado Trujillo. **/2.-** Rabia, enojo, furia. – Manada de cerdos. – Organización de Televisión Iberoamericana (siglas). **/3.-** Negación. – Clavara sus dientes. Siglas de Asamblea Nacional. **/4.-** Oficina Nacional Antidrogas (siglas). – (Inv) Onomatopeya del canto del grillo. **/5.-** Instituto de Centro Americano de Aeronáutica. – Asistente de campo del jugador de golf. **/6.-** Símbolo del calcio. – Condimento, cloruro de sodio. – Siglas de Antiguo Testamento. **/7.-** Construcción subterránea usada para conservar y madurar vinos y quesos. – Altura de un punto sobre el nivel del mar. **/8.-** Apócope de Trolebús. – (Inv) Parte de la flor compuesta por sépalos que envuelve la corola. **/9.-** El sol entre los egipcios. – (Inv) Hace un comentario. – Pronombre de segunda persona del singular. **/10.-** Pinza de cirujano. – Conjunto de partículas sólidas y líquidas de agua en suspensión en el aire. **/11.-** Letra griega. – Símbolo del cesio. – Caso de diptongo. – Escuché, percibí el sonido. **/12.-** (Inv) Afirmación. – Número que expresa la unidad. – Siglas de Servicio Técnico. **/13.-** (Ven) Sopa de verduras y carnes (Pl)

VERTICALES

1.- Licor extraído de las uvas. – Arte de criar y entrenar halcones para la caza de volatería. **/2.-** Burla fina y disimulada, sarcasmo. – Extraños, únicos. **/3.-** El sol entre los egipcios. – Siglas de antes de Cristo. – Símbolo del cobalto. **/4.-** Gran masa de tierra y roca que se desprende con fuerza de una montaña. **/5.-** Momento de la historia marcado por un acontecimiento significativo. – Filón metalífero en una mina (Pl). **/6.-** (Inv) Cuadrilátero de boxeo. – Siglas de Sociedad Anónima. – (Inv) Símbolo del cobre. **/7.-** Regalo, obsequio. – Vigilante nocturno. **/8.-** Nombre de letra en su sonido suave. – (Inv) Símbolo del cloro. – Lengua provenzal. **/9.-** (Inv) Relativo al canto en grupo. – Variedad alotrópica del oxígeno. **/10.-** Viejo, pasado de moda. **/11.-** Río de Italia. – (Inv.) Habla, exprésate. – Contracción gramatical. **/12.-** Amarraría, inmovilizaría con cuerdas. – Que niegan la existencia de Dios. **/13.-** Elemento de número atómico 30 y símbolo Zn. – (Ven) Nombre que se le da al más pequeño de los colibríes.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR



Últimas Noticias

Martes 27 Agosto 2024

ultimasnoticiasve @UNoticias @UNoticias

www.ultimasnoticias.com.ve

AFROVENEZOLANIDAD

La danza como latido de vida en Parque Central

Un taller que mañana busca conectar lo lúdico con lo espiritual. P13



ACTRIZ

Red X y la IA aterran a Jenna Ortega

Caracas. La famosa actriz estadounidense Jenna Ortega, de 21 años, protagonista infantil de varios éxitos de Disney Channel y películas, reveló que hace unos 2 o 3 años eliminó su cuenta de twitter (ahora X), después de que "aparecieron imágenes y fotos absurdas" y "contenido sucio" de ella, editado mediante inteligencia artificial (IA), cuando "era una niña". La artista precisó que esa cuenta en twitter se la habían recomendado para ayudarla a "construir su imagen".

La actriz aseguró que fue una experiencia traumática con la que tuvo que lidiar con tan solo 14 años de edad. "Es aterrador, es corrupto, está mal", afirmó. Ortega expresó que debido a esa experiencia odia la IA.

Cuando le preguntaron si había visto imágenes pornográficas en X cuando era niña, respondió afirmativamente. "El primer mensaje directo que abrí cuando tenía 12 años fue una foto no solicitada de los genitales de un hombre". ● RT

Cicpc captura a femicida en Catia

VÍCTOR LARA

Caracas. El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) capturó a Gregory Hernández (48), quien es el responsable del femicidio de Mayra Ivonne Andrade Mendieta (45), hecho que ocurrió este domingo 25 de agosto en el sector Mar de Plata de Los Frailes de Catia, parroquia Sucre de Caracas.

Según el reporte policial, el femicida era la pareja sentimental de la víctima, a quien asesinó a golpes luego de una fuerte discusión por celos.

Ese día la pareja se encontraba celebrando el cumpleaños de Andrade con algunos familiares de ella.

Posteriormente ambos se retiraron a su vivienda, en donde comienza la discusión y Gregory acusa a su pareja de haberle sido infiel. Por esta razón, la golpeó en varias partes de su cuerpo hasta que la víctima cayó al piso sin signos vitales.

El hombre fue puesto a la orden del Ministerio Público, dando cumplimiento a las políticas de seguridad implementadas por la policía científica venezolana. ●

GRANDES LIGAS



FOTO AP

"Salvy" pegó 2 HR con 6 CI

En doble jornada, el receptor de Reales de Kansas City bateó de 7-5 con par de dobletes, dos boletos y tres anotadas para ayudar en barrida ante Guardianes de Cleveland. P9

Loterías
Resultados extraoficiales

Triple Zamorano

12:00 pm
Triple **179**
Astro **924 Sagitario**

4:00 pm
Triple **948**
Astro **098 Aries**

7:00 pm
Triple **239**
Astro **151 Virgo**

Triple Caracas

1:00 pm
A **497**
B **187**
Zodiacal **167 Libra**

4:30 pm
A **811**
B **227**
Zodiacal **653 Piscis**

7:00 pm
A **072**
B **095**
Zodiacal **223 Aries**

Triple Zulia

12:45 pm
A **307**
B **203**
Zodiacal **459 Leo**

4:45 pm
A **502**
B **344**
Zodiacal **963 Géminis**

7:05 pm
A **442**
B **915**
Zodiacal **096 Capricornio**

Triple Chance

1:00 pm
A **478**
B **875**
Zodiacal **629 Piscis**

4:30 pm
A **163**
B **326**
Zodiacal **748 Virgo**

7:00 pm
A **117**
B **030**
Zodiacal **765 Aries**

Lotto Activo

9:00 am	10:00 am	11:00 am
24 Iguana	**13 Mono**	**4 Alacrán**
12:00 am	1:00 pm	2:00 pm
8 Ratón	**3 Ciempiés**	**5 León**
3:00 pm	4:00 pm	5:00 pm
10 Tigre	**5 León**	**26 Vaca**
6:00 pm	7:00 pm	
21 Gallo	**14 Paloma**	

La Granjita

8:00 am	9:00 am	10:00 am
2 Toro	**23 Cebra**	**00 Ballena**
11:00 am	12:00 pm	1:00 pm
29 Elefante	**12 Caballo**	**25 Gallina**
2:00 pm	3:00 pm	4:00 pm
19 Chivo	**33 Pescado**	**13 Mono**
5:00 pm	6:00 pm	7:00 pm
29 Elefante	**15 Zorro**	**4 Alacrán**